

1

SESIÓN NÚMERO 70-2015

2 Acta de la **sesión No. 70-2015, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados
3 en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y catorce minutos del día martes veinticuatro de
4 noviembre de dos mil quince, con la asistencia de las siguientes personas: -----

5 **PRESIDENTA:** Lilliam Arguedas Quesada. -----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo
7 Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas,
8 Luis Fernando Morales Castro, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Jonatan Mauricio Chavarría
9 Sibaja (Sust. a Randall Alberto Pérez Araya), Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester
10 Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora. **AUSENTE:** Randall Alberto Pérez
11 Araya. -----

12 **REGIDORES SUPLENTE:** Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino
13 Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Wilber Morales Mora, Rodrigo
14 Bermúdez Hidalgo, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora y Manuel Araya Badilla. -----

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez,
16 Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique
17 Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas
18 Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado
19 y Hernán Marchena Serrano. -----

20 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo
21 Hidalgo, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José
22 Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana,
23 Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas. -----

24 **ALCALDESA:** Maureen Fallas Fallas. **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro. **ASISTENTE**
25 **POR INVITACIÓN:** Sebastián Urbina Cañas, Viceministro de Transportes y Seguridad Vial. -----

26

ORDEN DEL DÍA

27

I. **juramentaciones**

28

II. **Aprobación de actas: no. 67-2015 y 68-2015**

29

III. **Espacio de la Presidencia Municipal**

30

IV. **Exposición del Ing. Sebastián Urbina Cañas, Viceministro de Transportes y**

31

Seguridad Vial

1 V. Elección de los representantes del Concejo ante el Comité Cantonal de Deportes y
2 Recreación de Desamparados

3 VI. Análisis y trámite de correspondencia

4 VII. Asuntos varios: Dictámenes de comisión, asuntos varios de la Alcaldía, dictámenes
5 de la Asesoría Legal, dictámenes y asuntos de la Auditoría Interna

6 VIII. Mociones y consultas puntuales de los distritos

7 IX. Control político

8

9 ARTÍCULO I

10 Juramentaciones

11 No hay juramentaciones.

12 ARTÍCULO II

13 Aprobación de actas

14 1. Acta de la sesión no. 67-2015. Se aprueba sin correcciones ni comentarios. No vota la regidora
15 María Ester Rodríguez por ausencia temporal.

16 2. Acta de la sesión no.68-2015. Se aprueba sin correcciones ni comentarios. No vota la regidora
17 María Ester Rodríguez por ausencia temporal.

18 ARTÍCULO III

19 Espacio de la Presidencia Municipal.

20 No se da ninguna intervención.

21 ARTÍCULO IV

22 Exposición del Ing. Sebastián Urbina Cañas, Viceministro de Transportes y Seguridad
23 Vial

24 Sra. Presidenta: Quiero darle la bienvenida al señor Viceministro, don Sebastián Urbina, y a los
25 desamparadeños que nos acompañan el día de hoy.

26 Ing. Sebastián Urbina: Vengo a presentarles un proyecto que venimos trabajando e impulsando
27 en el Ministerio; estamos muy preocupados por el transporte público, la congestión vial, y creemos
28 que la única solución es tratar de mejorar el transporte público, lo cual conlleva incentivarlo con
29 la construcción de carriles exclusivos, nodos de intercambio, con la implementación del proyecto
30 de sectorización que fundamentalmente es un proyecto que se viene trabajando desde 1999; fue la
31 primera vez que se habló, y se ha hablado por infinidad de diferentes documentos, como la

1 necesidad que tiene la modernización del transporte público para el área metropolitana de San José.
2 El proyecto llegó y dividió la ciudad en nueve diferentes sectores, uno de los cuales, es el sector de
3 Desamparados y San Francisco; fundamentalmente habla de tratar de crear una ruta principal,
4 conectando el centro de San José con los diferentes sectores, y después tener buses que lleguen a
5 hacer el nodo de intercambio; de los barrios llegan y conectan a este nodo principal, que es la que
6 viene a San José; esto va de la construcción y la implementación de carriles exclusivos para poder
7 generarle más velocidad al transporte público... En Desamparados en este momento creo que son
8 17.5 kilómetros por hora la velocidad promedio que tienen los buses; nosotros estimamos que con
9 la construcción de carriles exclusivos, eso puede subir a 35 kilómetros por hora. Las miras de esto
10 es que cuando las personas tomen la decisión, los que tienen vehículo privado, de tomar transporte
11 público o privado, vean las ventajas del transporte público y tomen el transporte público, y para
12 aquellos que ya toman el transporte público, mejorarles la experiencia. Nosotros estamos
13 trabajando para poder solicitar un préstamo de cincuenta millones de dólares, para poder construir
14 los carriles exclusivos; lo que implica es intervención de las rutas, no solo para Desamparados,
15 porque Desamparados es por donde queremos empezar, sino también para un corredor que viene
16 desde Pavas a Curridabat; adicionalmente, tenemos once millones de dólares dentro del COSEVI
17 para toda la señalización, mejorar los escampaderos y los nodos de intercambio. Como les dije, la
18 sectorización se basa en que los buses de los barrios llegan a un punto donde están los carriles
19 activos, que es un nodo central, donde hay un bus de más alta capacidad, con más altas
20 velocidades, que es lo que viene a San José; esto es un poco parecido a lo que se ha implementado,
21 el Transmilenio en Bogotá, el Sitramss en el Salvador, el metrobús en Panamá; es este concepto
22 que fue desarrollado en Curitiba hace 50, 60 años. Parte de la implementación que le estamos
23 haciendo al Ministerio, es la construcción de estos nodos de intercambio; hay nodos de intercambio
24 menores y nodos de intercambio mayores; los nodos de intercambio mayores es donde hay más
25 confluencia de buses donde están llegando; eso tiene que ser edificaciones, casi una terminal
26 mucho más grande. La ley municipal de los 60 le confiere a las municipalidades la posibilidad de
27 construcción de terminales; creo que en ese momento los legisladores dijeron que puede ser una
28 fuente de ingresos, pero no ha ocurrido, especialmente en el área metropolitana de San José; las
29 municipalidades sí las construyen más en las zonas rurales, eso es por diferentes razones, en cierta
30 forma *es falta de necesidad que se ha generado*; dándoles las facultades a ustedes, queremos hacer
31 una alianza con la Municipalidad para poder impulsar la construcción de estos nodos de
32 intercambio; entonces, estos nodos de intercambio que ya son competencia de la Municipalidad...
33 pero esto requiere un nivel de inversión privada, o de una inversión para lograr realizarlo. Nosotros
34 desde principios de año y finales del año pasado, identificamos que los *mall* y los desarrolladores
35 inmobiliarios tienen que tener un ancla; tradicionalmente esas anclas han sido dos, cines y
36 supermercados; ya San José y Desamparados están saturados de cines y supermercados; es decir,

1 aquí ya tienen las salas de cines, pero hay una necesidad de desarrollo inmobiliario; entonces, los
2 desarrolladores inmobiliarios están empezando a ver que el transporte público puede generar esa
3 ancla; ¿por qué?, ¿qué es lo que hace la ancla?, lo que hace es dar flujo peatonal. Lo que está
4 sucediendo en la actualidad es que tenemos demasiadas rutas, tenemos un deterioro del transporte
5 público; aquí viene el 99% pero está en 75%, las proyecciones para el 2017 es que va a bajar a 45%
6 la utilización del transporte público; el desarrollo de las rutas ha sido totalmente radial, vienen de
7 todas partes a San José, esto es una cuestión histórica; básicamente hubo una urbanización nueva, y
8 el empresario dijo “ahí hay gente, y esa gente tiene que venir a San José”; entonces se empezó la
9 ruta, no hubo un pensamiento ordenado de cuáles son las necesidades de las personas; así se ha
10 desarrollado y así se ha quedado. No hay buen transporte masivo, hay muchas rutas, y todas esas
11 ineficiencias que tiene el sistema producto de cómo se ha venido desarrollando, caen en la tarifa,
12 porque tenemos una tarifa al costo; entonces, hemos visto que puede haber hasta un 25% de exceso
13 de kilómetros que se están movilizándose, y de buses que se tiene de las flotas, que simplemente se
14 pueden reducir con la implementación del proyecto que estamos impulsando. Tenemos una
15 motorización creciente, es decir, cada vez tenemos más vehículos particulares, más carros y motos
16 en las calles; ¿qué es lo que esto implica?, está creciendo a 10% anualmente, esto implica que
17 dentro de 7 años, si nosotros no hacemos un cambio fundamental de cómo nos estamos
18 movilizándose, vamos a tener que duplicar la cantidad de calles, y esto es a nivel nacional, hay
19 ciertas partes del país que tienen más acceso; aquí en Desamparados ya las radiales están bastante
20 colapsadas, y es muy difícil tratar de pensar que se van a duplicar los accesos que tiene
21 Desamparados en este momento; podemos llegar a decir que eso va a parar, que vamos a llegar a
22 un punto de estabilidad conforme va creciendo la motorización, pero falta mucho; si nosotros
23 vemos, en Costa Rica hay ciento setenta y un vehículos por cada mil, países desarrollados están
24 como en cuatrocientos; o sea, hay movimiento para tratar de duplicar; esto es parte de la razón
25 fundamental por la cual estamos preocupados por la parte del transporte público. En cuanto a la
26 movilidad del GAM... desafortunadamente no tengo una foto de la radial de Desamparados en la
27 tarde, pero ocurren las mismas situaciones, tenemos elevada la motorización y la infraestructura
28 nunca va a resolver el problema, y las rutas de bus persiguieron la ciudad. Esto es más o menos el
29 movimiento del transporte público, en Desamparados se mueven más o menos ciento sesenta mil
30 personas diariamente a diferentes orígenes y destinos; a pesar de que no es el sector de San José el
31 que más gente moviliza, eso sería más Guadalupe, Moravia, sí es con el que queremos empezar,
32 por varias razones; primero, por la infraestructura que se tiene de acceso a Desamparados,
33 principalmente lo que tienen es una radial para todo ese movimiento; Moravia-Guadalupe tiene dos
34 conexiones; si bien es cierto, ustedes pueden salir por San Francisco de Dos Ríos, y no es la radial
35 principal por donde se moviliza la gente, la radial principal es la de Desamparados. También, la
36 situación socioeconómica del cantón, donde hay mucha pobreza y muchos usuarios de transporte

1 público; es cierto que hay algunos barrios donde hay un poco más de desarrollo económico, pero
2 creemos que con un poco más de impulsos, no hacen esa conversión de transporte público a
3 transporte privado, que es cuestión de tratar de mejorar poco a poco, y podemos mejorar la tasa de
4 utilización del transporte público, que al final de cuentas es lo que queremos lograr hacer. El
5 proyecto de sectorización son los nueve sectores; se tienen las rutas primarias, las rutas
6 secundarias, que son las que alimentan, y los nodos de intercambio; la ruta intersectorial, que en
7 realidad la de Desamparados-Moravia es la más exitosa de todas las rutas, tanto es así que tenemos
8 que hacer un análisis para aumentar la cantidad de buses que hay en esa ruta, porque está un poco
9 colapsada; desafortunadamente, solo tengo dos ingenieros para todo el país, para realizar ese tipo
10 de análisis, pero lo tengo presente que está en la lista; también tengo presente que falta la otra, que
11 también conectaría con Desamparados, que sería Hatillo-Guadalupe, que a como está diseñado
12 originalmente, pasa por San Francisco, pero creo que debe conectar en el parque de Desamparados
13 también, pero ese es otro tema de discusión. Finalmente, con el tren, que no conectaría
14 directamente en el sector pero sí conectaría en las troncales de los buses que vienen desde aquí, ya
15 sea la interlínea de San Pedro, o la troncal en el centro de San José; entonces, es un proyecto
16 totalmente articulado; ese es el sector de Desamparados, ustedes tienen treinta y cuatro diferentes
17 rutas que llegan a todos los diferentes puntos del cantón, excepto uno que baja por Paso Ancho; son
18 seis diferentes empresas pero fundamentalmente son tres, hablo de seis porque son seis sociedades
19 anónimas, pero son tres dueños; tienen doscientos sesenta y siete buses, no sé si alguna vez habían
20 visto ese dato, pero son un montón de buses que se mueven por Desamparados, que son muy
21 fáciles de ver: uno se coloca aquí a las cinco de la tarde y estoy seguro que cuentan, cuentan y
22 siguen contando buses; la velocidad promedio es más o menos de 17 kilómetros por hora, estas son
23 las estadísticas actuales, basadas en una consultoría que nos fue entregada a mediados de año. Esto
24 es lo que queremos hacer, queremos construir el carril exclusivo desde el centro de San José hasta el
25 Maxi Palí, dándole prioridad al transporte público, es decir, queremos construir un carril donde
26 solo vayan los buses para poder aumentar esa velocidad, y que los buses puedan transitar a 35
27 kilómetros por hora, y darles prioridad, porque además hay otra cosa, la mayoría de la gente que se
28 mueve, y particularmente en Desamparados, lo hace en transporte público, y dar prioridad al
29 transporte público es democrático, porque es dar la mayoría de los beneficios a los usuarios, a la
30 mayoría de la población; creemos fundamentalmente que debe hacerse este tipo de inversiones y
31 priorizar el transporte público sobre el transporte privado, de manera que la gente que va en carro,
32 va a tener un poco más de presa, porque vamos a dar la prioridad a los buses que llegan a San José,
33 para poder brindar esa mejor calidad de servicio. Los análisis que nosotros hicimos pueden llegar a
34 bajar hasta en un 25% la cantidad de buses; Busmi tiene 36 buses, con la implementación de los
35 carriles exclusivos, buses de 15 metros o articulados pequeños, se puede bajar a una cantidad de
36 buses de 23 o 24 buses, para poder brindar la misma calidad de servicio que se está brindando en

1 este momento. Todo eso de la construcción de los carriles lo vamos a ejecutar desde el Consejo de
2 Transporte Público, pero nosotros no podemos llegar a ejecutarlo todo; para que esto sea exitoso
3 tiene que construirse las facilidades mínimas, donde las personas hagan los intercambios de los
4 buses y se monten en los buses; las principales de estas son estos nodos de intercambio, que son
5 estas terminales, no son realmente terminales, porque terminal implica que es un punto terminal,
6 sino que por ahí van a pasar los buses, de los otros buses se va a bajar una gran cantidad de gente y
7 se va a pasar al otro bus. Hay mucho interés de los desarrolladores inmobiliarios de construir estos
8 edificios, es decir, ¡qué más ejemplo que los privados construyeron la terminal 7-10 en Barrio
9 México, que eso fue totalmente desarticulado y en realidad ha funcionado bastante, pero eso tiene
10 un problema, porque perfectamente ya yo les pude haber dicho “sí, sí constrúyanme una terminal
11 en Desamparados, ahí la quiero”, ¿qué es lo que pasa?, primero, tiene que ser articulada, pero si es
12 privada, no podemos obligar que los buses entren, empieza a ser una cuestión bilateral entre
13 privados y los empresarios para poder hacerlo, y se pueden enojar, y esto puede llevar a un desastre
14 de transporte público, de no llegar a lo que queremos; entonces, por eso es que caemos en la figura
15 que les estaba mencionando, de esta alianza que tenemos que realizar nosotros con la
16 Municipalidad, para crear Sociedades Públicas de Economía Mixta, la SPEM; esto está en la ley;
17 nosotros después de 8 meses hablamos con la Procuraduría, le realizamos dos consultas a la
18 Contraloría, y ellos ya nos dieron el aval en octubre, nos dijeron “sí, ustedes pueden hacer esto,
19 pueden aliarse con las municipalidades; las municipalidades llegan, la licitan, se hace una alianza
20 pública o privada y se construye la terminal”. Más que habernos dado el aval, nos están instando a
21 que las desarrollemos, porque reconocen la necesidad de infraestructura de transporte público, la
22 posibilidad de apalancar recursos privados para construir esa infraestructura de transporte público.
23 La SPEM básicamente es como una sociedad anónima, en el que la municipalidad tiene un mínimo
24 de 51%, o sea, la municipalidad es la mayoría de la Sociedad Pública de Economía Mixta, y el
25 resto le corresponde al privado; se conforma la sociedad, que tiene sus estatutos, su plan de
26 gobernanza y toda la razón de ser; entonces, la idea es que nosotros firmamos un convenio con la
27 municipalidad, que es la razón principal por la cual estoy aquí, porque necesitamos aprobar el
28 convenio para nosotros poder iniciar este proceso, porque si bien es cierto, ustedes tienen la
29 competencia en la terminal, nosotros en el Consejo de Transporte Público tenemos la competencia
30 de meter los buses; es una coordinación que tenemos que hacer interinstitucional; entonces,
31 firmamos ese convenio, y así tenemos un convenio general que es el que les estamos repartiendo;
32 después de ahí viene un convenio específico para cada una de las terminales, empezando por una
33 en el centro de Desamparados; ahora les enseño un mapa, pero hay otras adicionales que se pueden
34 ir construyendo de diferente tamaño, y de diferente necesidad, con las cuales vamos impulsando un
35 convenio específico amparado en el convenio general. Nosotros venimos trabajando con el
36 Tecnológico, con un grupo de arquitectos urbanistas que son los que están trabajando para

1 desarrollar el centro histórico de San José y el Paseo de los Museos; a ellos los trajimos al proyecto
2 y nos han estado ayudando a definir; queremos una terminal y vamos a hacer una licitación para
3 poder escoger cuál va a ser el socio privado que va a construir la terminal en su totalidad pero
4 ¿cómo escogemos entre uno y el otro?; queremos tener la ubicación, que es importante, pero
5 también nos gustaría que tenga acceso a parqueos, para que alguien que tenga carro pueda manejar
6 hacia la terminal, dejar el carro y tomar el bus en la terminal hacia San José; entonces, hace la
7 última milla en carro y después hace el resto en transporte público, o que tenga *lockers* de
8 bicicletas, entonces llega en bicicleta, la guarda y después llega para irse; espacios públicos,
9 espacios verdes, los materiales, la sostenibilidad; todo esto lo empezamos a ver; sí son un montón
10 de factores que llegan a afectar sobre cuál es la terminal ideal, pero nosotros a la hora de hacer una
11 licitación tenemos que hacer una matriz de evaluación, para poder definir qué es lo que se puede
12 hacer; entonces, eso es lo que hemos estado trabajando con el Tecnológico; ¿qué podemos
13 visualizar para que sea un desarrollo urbanístico integral y humano?, lo que queremos para que se
14 vaya haciendo con este tipo de terminales, y eso lo estamos trabajando igual que los aspectos
15 legales... nosotros lo que estamos haciendo son unos lineamientos genéricos para después hacer
16 unos específicos, y brindárselos como insumo a la Municipalidad para que generen la licitación; lo
17 que nosotros queremos en la parte del convenio es llegar a apoyarlos a ustedes en la parte
18 licitatoria; nosotros nos comprometemos a meter los buses, les damos los lineamientos técnicos
19 pero además les brindamos todos estos insumos para poder garantizar que la terminal que se
20 construya sea la terminal que todos queremos y necesitamos; después de eso viene el
21 procedimiento municipal, toda la parte de la contratación administrativa para poder llegar a hacer la
22 licitación y la selección del socio privado; después, se constituye la SPEM, la Sociedad Anónima, y
23 finalmente comienza el desarrollo del proyecto. Ya nosotros la parte legal y la parte técnica la
24 hemos compartido con la cámara de desarrolladores inmobiliarios, porque esta es una nueva
25 estrategia que estamos utilizando, es una nueva figura que no se ha utilizado y puede ser
26 infinitamente exitosa, la cual va a iniciar en Desamparados, para que ellos nos retroalimenten, ¿por
27 qué?, ¿qué es lo peor que puede pasar, que ha pasado en otros países?, que tratan de hacer alianzas
28 público privadas, y lo hacen tan específico que nadie participa, o lo hacen tan general que terminan
29 defraudados porque no se construyó lo que querían; por eso es que estamos trabajando muy de
30 cerca, no solo con el Tecnológico sino también con los diferentes desarrolladores, para que nos
31 digan qué es factible y qué no es factible. Entonces, esta es la matriz de evaluación, que tiene siete
32 categorías principales, tiene la ubicación, que es la que posee más puntos, es decir, se hace un
33 análisis con el diseño del mapa inicial que se puede tener: ¿dónde están las rutas?, la cercanía y
34 ¿cómo se va a movilizar?, y entre más cerca, más puntos, pero eso no es lo único, también tiene
35 toda la parte de inserción urbana, los diseños específicos, los tiempos de entrega, el presupuesto, el
36 tamaño, áreas verdes, cantidad de parqueos, cantidad de andenes, y demás; es una matriz

1 relativamente compleja de trescientos cuarenta puntos. Esto es parte de los insumos que le
2 brindaremos a la Municipalidad como parte del convenio, ya cada uno específico, después del
3 convenio general, para poder generar este cartel y este proceso que queremos llevarlo de la mano, a
4 un fin feliz. En Desamparados necesitamos una terminal, un nodo de intercambio para los buses de
5 los diferentes barrios, esto está en borrador, en cierta forma es un poco ilustrativo, pero como
6 pueden ver, hay diferentes áreas con colores, y así es como lo determinamos; si usted lo pone aquí
7 son ochenta puntos, y si lo coloca aquí son cuarenta, y si lo coloca aquí son veinte, y si lo coloca
8 afuera no tiene ningún punto; ¿por qué estamos haciendo esto?, porque queremos la mayor
9 cantidad de transparencia, queremos que la matriz y evaluación sea totalmente transparente y
10 cualitativa, que no hayan márgenes de error para que no se nos caiga; por eso es que también
11 estamos invitando a los desarrolladores para que sepan cuál es la parte de la matriz, que es muy
12 compleja, porque ¿cómo priorizamos uno sobre otro?, por eso es que el apalancamiento lo estamos
13 trabajando de cerca con los arquitectos urbanistas del Tecnológico. Para concluir, nosotros no
14 somos los primeros que lo estamos haciendo, ya esto está recontra inventado; en Centroamérica,
15 solo Nicaragua y nosotros no tenemos la implementación de carriles exclusivos para los buses, en
16 Bogotá, ha sido extremadamente exitosa para mejorar la parte de la movilidad; los alcaldes Enrique
17 Peñalosa y Mockus prácticamente a lo que se dedican es a vender este concepto de
18 implementación, que es uno de los conceptos de transporte público que exporta Latinoamérica; esto
19 fue algo desarrollado en Curitiba, en Latinoamérica, y ha sido ampliamente adoptado en Asia; así
20 que lo que queremos es hacerlo, mejorar la calidad de vida de todos y con la ayuda de ustedes
21 empezar en Desamparados. -----

22 **Reg. Jonatan Chavarría:** Quería agradecerle la exposición, agradecerle su presencia, y me
23 gustaría tener un espacio después, para poder analizar el documento que usted nos ha entregado el
24 día de hoy, el machote del convenio; entonces, agradecería tener la oportunidad de poder estudiarlo
25 un poco más, pero de todas maneras me gustaron las ideas y agradecerle el haber participado en
26 este Concejo Municipal. -----

27 **Sra. Presidenta:** El convenio lo pasaron hoy, lo entregaron a las seis y resto en las oficinas, y lo
28 que faltaría es el criterio de la Contraloría. -----

29 **Ing. Sebastián Urbina:** Es la autorización de la Contraloría donde insta al desarrollo de este tipo
30 de... da la autorización y habla de la importancia de desarrollarlo. -----

31 **Sra. Presidenta:** ¿Las asistentes no se lo entregaron a los regidores? -----

32 **Sra. Alcaldesa:** En realidad, me disculpa María Ester, porque le estoy tomando la palabra antes,
33 pero nada más quiero aclarar algunas cosas de logística; primero, que el Viceministro trajo un
34 fólder que es independiente, por disposición de él; sin embargo, el viernes antepasado que nos
35 reunimos, él me había enviado a mí el documento, documento que nosotros estábamos analizando

1 acá, a nivel de Administración, y el día de hoy nosotros también entregamos el convenio original
2 que nos envió el CTP a través del Viceministerio de Obras Públicas, también entregamos otro
3 documento con algunas observaciones adicionales en torno a esto; entonces, por las dos vías están
4 recibiendo la misma información y alguna adicional. -----

5 **Sra. Presidenta:** Es el mismo documento, es que hoy lo entregaron antes de las seis, una de las
6 asistentes de la Alcaldía las entregó en las oficinas, ahí se fotocopia y se les entrega a los señores
7 regidores, parece que sí lo tienen; don domingo veo que sí lo tiene y los otros compañeros también.
8 Es el mismo que entregó la Alcaldía, fueron dos documentos, uno el convenio y el otro una
9 información adicional, y el fólter trae el criterio de la Contraloría y otra vez trae el convenio. -----

10 **Reg. Rodrigo Bermúdez:** Solamente dos detalles, que en el año noventa fui un mes por América
11 del Sur, y en el noventa y cinco también, con la anécdota de que cuando le dije a mi esposa que
12 íbamos a andar en terminales de buses, se puso a reír y dudaba, y todo esto, como dijiste, ya está
13 inventado hace mil años; más bien lo que quiero decirles es que cero miedo a esto, porque los que
14 hemos salido y hemos visto terminales de estas, de verdad, son buenas; solo un detalle nada más,
15 ayer andaba en La Fortuna de San Carlos y pasé al centro de San Carlos un momento, en la parada
16 de bus, y me costó cuatrocientos colones ir a orinar; ninguna municipalidad tiene baños públicos,
17 ¿el MOPT ha pensado eso alguna vez, en la gente, en algo tan básico?, sé que le toca a los
18 gobiernos municipales, pero a veces algo tan básico no se tiene, igual en las grandes terminales se
19 pierde ese concepto. -----

20 **Ing. Sebastián Urbina:** Los baños públicos no son competencia del Ministerio; sí les comento, y
21 es una anécdota, que en ciudades grandes como París, los baños públicos son financiados por la
22 publicidad exterior, pero eso es imposible aquí, porque cada baño público de esos cuesta noventa
23 mil dólares al año, un baño público, pero en la parte de la terminal y en la parte de la construcción,
24 dado que es un espacio público, se puede incorporar ese tipo de facilidades, es decir, la
25 construcción de cualquier tipo de terminal tiene que cumplir con toda la normativa vigente de ese
26 tipo de edificios y cumplir con la ley 7600; acordémonos que esto será financiado por el comercio
27 que va a tener esa terminal; entonces, muchas de las facilidades se pueden generar sin tener que
28 cobrar cuatrocientos colones, pero mucho de eso lo definirán los estatutos de la SPEM, de la
29 Sociedad Pública de Economía Mixta, de la cual la Municipalidad va a tener la mayoría. -----

30 **Reg. Saúl Mora:** Me gusta mucho ese concepto de que la prioridad en el tema de la movilidad
31 urbana sean los usuarios de transporte público; creo que hacia eso debe ir la lógica del uso del
32 transporte en general en el país, porque obviamente son más las personas que utilizan el transporte
33 público que las que utilizan el transporte privado; quería consultarle qué piensan los empresarios de
34 esta propuesta, los empresarios dueños de empresas de autobuses, y si han hecho alguna valoración

1 somera en el tema de costos, siendo que los usuarios tendrían que transportarse en dos medios para
2 llegar a su destino. -----

3 **Ing. Sebastián Urbina:** Ya me he reunido con tres empresarios, ya uno dijo que sí, dio todo el
4 aval, otro está revisando la propuesta, ya hemos tenido una que va y otra que viene; todos están de
5 acuerdo en el concepto de la necesidad de implementar, las discusiones que estamos teniendo son
6 más de carácter operativas, que si van a ser diez buses, si va a pasar por esta calle o si va a pasar
7 por la otra; ya son fundamentalmente técnicas, pero todos están anuentes, porque este es un
8 beneficio para todos, es decir, una de las quejas principales que tienen los empresarios de autobuses
9 y que nos llegan al despacho, son las presas, y dicen que les construyan carriles exclusivos, que eso
10 ayudaría muchísimo a reducir las presas, y esto es parte de lo que estamos haciendo; entonces, sí
11 estamos en proceso, hay un poco de discusiones en términos del esquema operativo, pero estoy
12 confiado en que las vamos a poder superar y llegar a implementarlo. Ahora, en temas de tarifa,
13 fundamentalmente nosotros queremos que la suma de los dos buses en los que tienen que llegar a
14 montarse sea igual o inferior a la tarifa que tienen que estar pagando en este momento, es decir, a la
15 hora de llegar a determinarlo eso es fundamental, y estamos conscientes de que eso es lo que tiene
16 que ocurrir; ya nosotros hemos estado conversando con ARESEP; como les dije, hay una
17 disminución de cantidad de kilómetros y de cantidad de buses, eso tiene una disminución y presión
18 a la baja de la tarifa; no todo eso se va a transferir en reducción de tarifa, porque lo que vamos a
19 hacer es tratar de impulsar a que se compren los buses más grandes y se modernice la flota;
20 entonces, lo que vamos a trabajar con los empresarios es hacer esquemas de renovación de flota, de
21 tal forma que se le pueda acelerar la renovación sin tener una incidencia negativa en la tarifa. -----

22 **Reg. María Ester Rodríguez:** Visualizando las terminales, importantísimo el transporte público,
23 todos sabemos de las presas que constantemente tenemos y de que a veces los vehículos pequeños
24 empezamos a pasar y al bus no se le deja el espacio, ni a la pobre gente que va ahí deseando llegar;
25 entonces, creo que como parte de conciencia, qué dicha que están abordando el tema, pero pienso,
26 por ejemplo, en esos detalles técnicos, las líneas de los buses, las ramales que vienen de Higuito, de
27 Jericó, de esa parte... está bien, ¿llegarían a Desamparados o van a llegar hasta el centro de San
28 José?, ¿dónde va a ser la terminal?, pero antes de eso, para que me aclare, hace un tiempo también
29 se estuvo practicando lo del carril de buses en la Bernardo Soto, y entonces ¿eso todavía está
30 funcionando?, ¿cómo ha funcionado?, si ha sido exitoso, y si el carril único va a funcionar hasta
31 que estén construidas las terminales o se va implementar antes. -----

32 **Ing. Sebastián Urbina:** Primero, por eso dije que les llamo terminal, porque eso es lo que uno se
33 imagina, pero es más un nodo de intercambio; estamos hablando de cinco troncales, o sea, son
34 cinco rutas que estarían entrando al sector de Desamparados a San José: San Antonio, Aserrí, Los
35 Guido, Higuito y Dos Cercas, que sería la principal que viene de Desamparados, que
36 eventualmente la visualizamos que esa llegaría hasta La Valencia, y sería una diametral que

1 atravesaría San José; entonces, esas son las principales que pasarían por aquí y seguirían directo a
2 San José, no es que todo el mundo está llegando aquí y va a hacer intercambios, por eso no es una
3 sola terminal; nosotros realizamos un análisis de demanda, determinando de cuánta gente es la que
4 se está viendo, y en los nodos en que había mayor población determinamos que ahí sí ameritaba
5 que hubiera una troncal, desde ese punto hasta abajo, es decir, son aspectos propiamente técnicos;
6 es más, no se ven muy bien, pero en este mapa estas son las que están, las cinco diferentes
7 troncales que llegarían; el carril exclusivo empieza aquí y las troncales conforme van llegando a
8 ese punto se van alimentando del carril exclusivo y siguiendo, y nosotros a la hora de analizar el
9 tamaño tomamos en consideración cuándo es que entra al carril exclusivo y cuándo no entran al
10 carril exclusivo; entonces, aquí lo que tendrían son las rutas alimentadoras que llegarían a pagar:
11 Lomas, Capri, Casa Cuba, Santa Bárbara; yo no conocía la geografía de Desamparados hasta que
12 empecé con esto, toda la parte de San Antonio, Loma Linda...; cada una de estas empieza a hacer
13 una de las diferentes rutas que va terminando a alimentar; de San Antonio, esto es parte de las
14 discusiones que estamos teniendo con los empresarios... las que vienen de San Antonio bajarían
15 por San Francisco y se volvería una alimentadora para la gente que viene a Desamparados
16 propiamente, y llega y se devuelve, y los que quieren venir a San José cogen por la troncal de San
17 José, o alimentan a la troncal que viene de Dos Cercas hasta San José; no sé si eso más o menos le
18 contesta el sistema operativo técnico. Obviamente esto es construcción, y lo que queremos llegar a
19 hacer es que se ejecuten en paralelo; ¿por qué es importante la ejecución en el paralelo?,
20 principalmente para llegar a la adjudicación y tener el diseño, porque los carriles exclusivos van a
21 tener que estar diseñados de tal forma que contemplen la ubicación de la terminal y las entradas a
22 la terminal; nosotros podemos empezar toda la construcción, pero como les dije, hay un mapa,
23 entonces hay un poco de movimiento dependiendo de dónde es que el desarrollador inmobiliario
24 logra encontrar el terreno; entonces, si bien es cierto nosotros empezamos el levantamiento
25 topográfico, ya se terminó, ya lo levantamos del centro de San José hasta Maxi Palí... no sé si
26 vieron la cuadrilla trabajando ahí... ya estamos empezando en el diseño de vías, pero ahí sí queda
27 un signo de pregunta pendiente de la licitación y la construcción de las SPEM; por eso es tan
28 importante para nosotros la alianza con ustedes, porque no queremos de repente correr el carril
29 exclusivo y que la que queda adjudicada esté a doscientos metros de donde nosotros construimos, y
30 ya colapsó el diseño que estábamos tratando de hacer; necesariamente no tienen que estar listas al
31 mismo tiempo, pero sí tienen que diseñarse en conjunto. -----

32 **Reg. Domingo Solís:** Felicitar al señor Viceministro don Sebastián, porque realmente esto es un
33 proyecto visionario que va a contribuir en gran medida, no solamente a la parte económica del país,
34 sino a la parte ambiental, porque es de seguro que ya a muchos de nosotros que usamos el vehículo
35 para ir a San José, eso nos va a permitir usar el transmilenio, bueno, lo que eventualmente podría
36 ser el transmilenio, lo digo así porque tuve la oportunidad de hacer uso del mismo en un par de

1 ocasiones y miraba cómo efectivamente ese transporte iba rayando taxis, vehículos, y llegaba uno
2 más rápido al destino; entonces, cuando nos demos cuenta de la viabilidad que va a dar eso, la
3 agilidad, lógicamente vamos a sacar solamente el carro los fines de semana; así que más bien
4 felicitarlo porque realmente es un proyecto que va a engrandecer nuestro país en ese sentido, y le
5 va a dar un gran aporte a la parte de la economía y el medio ambiente. -----

6 **Sínd. Jenny Castillo:** Tengo algunas dudas, a ver si nos puede aclarar, para que nos quede un poco
7 más claro; por ejemplo, cuando se habla de terminal tal vez estamos, no sé si en lo correcto,
8 imaginándonos una terminal de verdad, un edificio cerrado y demás, y lo que dijo el compañero
9 Bermúdez, que con servicios sanitarios, que sería lo ideal, pero en el momento, en la actualidad, lo
10 que nosotros llamamos terminal... ¿cuál es la terminal de San Rafael Arriba?, en la orilla de la
11 plaza, esa es la terminal, y si hablamos del otro lado de San José, ¿cuál es la terminal de San Rafael
12 Arriba?, en la Plaza de la Democracia; entonces, no sé si cuando decimos terminal es que vamos a
13 esperar una infraestructura o es un lugar donde van a... Luego, cuando hablamos de un carril
14 exclusivo para buses, ¿dónde va a ir?, porque en la vida real no hay espacio actualmente ni para
15 construirlo, habría que expropiar; o sea, en todo eso no veo la viabilidad de la realidad de las
16 cosas... ¿cuántos carriles hay para San José?, dos, ¿y para venir?, otros dos, y ya está limitando
17 con la acera y con la propiedad privada; entonces, ¿dónde va el carril de buses?; si hay un carril
18 exclusivo para buses, hay menos espacio para los carros, eso va a ser un caos peor; entonces, a ver
19 si podemos entender un poco más en la vida real cómo, dónde, de Desamparados a San José, va ese
20 carril exclusivo para buses, que es un sueño que todos quisiéramos que exista, pero que no sé si de
21 verdad van a quitar las casas, los comercios y todo lo que hay para poder construir ese carril
22 especial para buses, y si no, entonces ¿cómo?, ¿dónde? -----

23 **Ing. Sebastián Urbina:** Lo que vamos a hacer es quitarle un carril a los carros particulares; como
24 usted bien dijo, hemos analizado el ancho de las vías, ahí vamos a disminuir la posibilidad de
25 circulación de carros particulares para darle prioridad al transporte público; no estamos
26 contemplando hacer expropiaciones en el corredor, y fundamentalmente creemos que hay que
27 incentivar el transporte público, hay que darle todos los beneficios particulares al transporte
28 público, y si bien es cierto, eso va a generar un perjuicio al transporte privado, fundamentalmente
29 hay que reconocer que no todos nos podemos seguir movilizándolo en carros particulares; el
30 desarrollo urbano y la congestión vial tienen que ir de la mano con el transporte público, y la mano
31 del transporte público implica la restricción al transporte privado. Cuando hablo de terminales... y
32 lo que usted dice es cierto, por eso les dije que hablo de terminales con el concepto de edificios; se
33 habla de terminales del punto terminal de una ruta, y ¿qué es lo que hay en ese punto terminal?, no
34 necesariamente tiene que ser un edificio cerrado, pero sí la construcción de un edificio de
35 facilidades abiertas integradas; no quiero decir que se imaginen la 7-10, porque no necesariamente
36 tiene que ser así, pero sí es una estructura donde entran los buses, donde haya comercio, donde

1 haya facilidades, donde haya servicios asociados para la sociedad; existe un concepto, que es el
2 desarrollo orientado al transporte, es un concepto urbanístico, que es desarrollar urbanísticamente
3 las ciudades en el entorno de los ejes de transporte público, el entorno de visualizar qué son esas
4 necesidades que tienen las personas de movilidad, qué es lo que necesita el peatón desde que sale
5 de su casa hasta que llega a su destino, todo, siendo transporte público uno de esos ejes, y cuando
6 hablo de movilidad, no es solo la parte de transporte público, porque también está toda la parte de
7 peatonización, está la parte de ciclovías también, y el movimiento que se desempeña; entonces,
8 todo esto es a lo que aspiramos para poder desarrollar en la ciudad; ¿qué es lo que ha pasado en
9 Costa Rica?, ¿cuál es el desarrollo que estamos teniendo?, es simplemente que seguimos
10 construyendo la ciudad, más, más, y más lejos, cada vez nos vamos a vivir más lejos, y no hablo
11 solo de Desamparados, voy a hablar un poco más general de San José; el peor ejemplo de mal
12 desarrollo urbano que hemos tenido irónicamente es la zona más rica, es Lindora; la milla de oro es
13 un caos congestionado continuo, ¿por qué es que se generó este caos congestionado?, porque no se
14 desarrolló en torno al transporte público, priorizando el transporte público; llegaron y cogieron una
15 única calle, porque Lindora es fundamentalmente una sola calle con un puente, y la tiraron, y
16 empezaron a construir cosas que simplemente, como viene la calle... ofiCentro, centro comercial y
17 siguieron; en ningún momento ese desarrollo fue orientado al transporte público, no se le brindó las
18 facilidades de conectividad necesarias para que la gente pueda entrar y pueda salir; entonces,
19 cuando hablo de temas de la infraestructura... y por eso trabajamos muy de cerca con el TEC para
20 desarrollar la parte urbanística necesaria para poder construir estas edificaciones, porque no quiero
21 decir que sea un único edificio, porque parte de lo que se está contemplando en la matriz de
22 evaluación es la cantidad de zonas verdes que tiene; entonces, puede ser una distribución, pero es
23 un desarrollo urbano que contempla la integración de los buses con las facilidades mínimas para
24 que los usuarios de transporte público puedan movilizarse. -----

25 **Reg. Wilber Morales:** Diría que doña Jenny casi me robó la pregunta, pero ahora con su
26 explicación me surgieron más dudas; lo que entiendo es que con una vía de dos carriles, como es
27 en la mayoría de las carreteras de Desamparados, vamos a sacrificar un carril para el transporte
28 público, porque nosotros en Desamparados no tenemos autopistas, tenemos literalmente carreteras,
29 y no estoy muy seguro, de como dicen visualmente, pero no creo que aquí en Desamparados, a
30 como están las vías, ni siquiera llegue a 17 kilómetros por hora el avance; por lo menos del Tiribí a
31 El Cruce de Desamparados calculo que llega a 5 o 6 kilómetros por hora la velocidad que allí se
32 desarrolla; entonces, yo no he estado en Bogotá ni conozco esos grandes proyectos que han habido,
33 y entonces no sé si será igual, pero como soy de Desamparados, me cuesta un poco visualizar esa
34 construcción tal como lo mencionada doña Jenny, que si se va a expropiar o que si se va a eliminar
35 un carril; todavía me cuesta un poco en ese sentido. Quisiera saber, porque tampoco me quedó
36 claro, sobre el tema de la inversión municipal, es decir, la Municipalidad tiene que erogar dinero o

1 todo va a venir de la inversión privada. También me quedó otra duda, sobre la SPEM, no sé si en
2 ese momento usted se refería a otro tema, pero me pareció escuchar que eso va a ser una sociedad
3 anónima, donde la Municipalidad tendrá un 51, y un 49 la otra, no sé si es el Concejo o la empresa
4 privada; entonces, eso me queda dudoso, porque no comprendo muy bien la figura de que la
5 municipalidad esté administrando una sociedad anónima, que es meramente comercial; ese es el
6 fin; por otro lado, la duda de que si fuera así, para cuándo se proyecta que este proyecto arranque;
7 quiero decirle que lo felicito, que veo con un buen agrado este proyecto, y para nada soy
8 retrógrado, todo lo contrario, que vengan las mejoras que nos lleven hacia un mejor futuro, sobre
9 todo aquí en Desamparados, que estamos tan colapsados, pero esas dudas me generan y veo que
10 pudieran ser grandes tropiezos. Por otro lado, es prácticamente un requisito o es importante para la
11 aprobación de eso, que usted nos haga esta presentación hoy, pero por ser un proyecto de impacto,
12 de un gran impacto urbano, quisiera saber si de alguna manera esto se ha proyectado o se va a
13 proyectar hacia la comunidad, que la comunidad lo conozca, porque es la comunidad precisamente
14 la meta, y es la comunidad la que va en primera instancia a sufrir o disfrutar del resultado de este
15 proyecto; entonces, para ver si también nos pueden pasar a la Secretaría... usted dice que esto es
16 una parte de la presentación, ya sea este segmento o la presentación en total para tener un análisis
17 más detallado y con más estudio. -----

18 **Ing, Sebastián Urbina:** Sí, se va a disminuir la cantidad de carriles para los vehículos privados,
19 eso es un hecho, es fundamental para poder impulsar la parte del desarrollo; hay diferentes
20 ejemplos, Bogotá es uno, San Salvador es otro, Tegucigalpa es otro, Panamá, Pereira y Guayaquil
21 son las más interesantes, específicamente por el tema de Desamparados, por la estrechez que tenían
22 las calles; inclusive, en ciertos casos terminó siendo que la velocidad de los vehículos particulares
23 aumentó, porque no tenían que ir detrás de los buses brincando, saliendo y demás, ya los buses
24 estaban en una separación física. El caso de la General Cañas no ha sido exitoso,
25 fundamentalmente porque no hay separación física, y entonces requiere de Policía de Tránsito; lo
26 que nosotros vamos a construir son separaciones físicas, bordes de concreto o de otro material, que
27 se definirá en la parte de diseños, que haga una segregación de los vehículos privados del
28 transporte público, para que no haya invasión de uno o del otro; poder llegar a hacer esa separación
29 es fundamental para que pueda ser exitoso. No hablamos de erogación de parte de la
30 Municipalidad, sino por la competencia que tiene esta del manejo de las terminales en la ley, por
31 eso es que buscamos esta figura. Las SPEM son regidas por el Código de Comercio, en esencia no
32 son exactamente sociedades anónimas, porque tienen que cumplir mucho con la contratación
33 administrativa, pero sí tienen mucho más de las flexibilidades. Las acciones no tienen que ser
34 51/49, pero deberían serlo; mínimo tiene que ser 51% municipal y el resto es el 49% privado;
35 parte de lo que nosotros visualizamos es que en los mismos estatutos de la conformación de estas
36 sociedades esté cómo se administrará y que mucho lo administre la parte privada, porque nuestro

1 interés es que se desarrolle la infraestructura, que se creé el edificio; ni a mí ni al CTP nos interesa
2 que se lucre con el edificio, nos interesa que exista el edificio, ¡claro!, reconocemos la necesidad de
3 la parte del área comercial y del lucro que eso genera para financiar la construcción, y eso es lo que
4 queremos; no tenemos los recursos para poder construir todo este tipo de edificaciones necesarias
5 para poder promover el transporte público, por eso es que después de mucho estudio y de
6 conversaciones con la Procuraduría y la Contraloría, que finalizó en esta consulta, es que llegamos
7 a las figuras de las SPEM, las Sociedades Públicas de Economía Mixta. En términos de
8 comunicación... sí, como parte de la ejecución del proyecto, que ahorita lo que estamos es
9 sentando las bases, como les dije, creemos que ya tenemos los cincuenta millones de dólares, pero
10 el crédito todavía no está financiado, es con el BCR y parte de CONAVI, y estamos con otro poco
11 de fondos con la colaboración internacional; tenemos un componente de comunicación con las
12 comunidades, y junto con la Municipalidad buscar esos líderes comunitarios que no conozco, pero
13 ustedes sí, para poder hacer discusiones en los barrios y explicarles los cambios que se van a estar
14 dando. Estamos muy conscientes de cuando se implementó el Transantiago, donde uno de los
15 principales problemas fue que lo cambiaron de la noche a la mañana y no le avisaron a nadie, y fue
16 un caos absoluto; entonces, estamos totalmente conscientes de la importancia de sensibilización de
17 las comunidades; todavía no estamos en ese punto de sensibilización, porque entre otras cosas hay
18 detalles que todavía están por afinarse, por ejemplo, la construcción de la terminal en el centro de
19 Desamparados, que es el tema propiamente; todavía no sé dónde es, entonces, no sé
20 específicamente si la ruta va a pasar por aquí o si va a pasar por abajo, o si la parada va a ser 100
21 metros para arriba, o 100 metros hacia abajo; tenemos todavía un poco de discusión sobre los
22 esquemas operativos; cuando eso esté solventado, que espero estén solventados los esquemas
23 operativos antes del final de este año, y me encantaría que pudiéramos sacar a concurso a
24 principios del próximo año la licitación para que esté en el primer trimestre ya adjudicada y poder
25 por lo menos tener la ubicación propia para nosotros poder empezar; idealmente nos gustaría
26 empezar con diseños y construcción el próximo año, para que esté terminado a finales del 2017. ----

27 **Reg. Wilber Morales:** Todavía me queda una pequeña duda: ¿de dónde viene el lucro que va a
28 obtener la Municipalidad?, ¿hay que pagar en los nodos? -----

29 **Ing. Sebastián Urbina:** El problema no es la generación del lucro para la Municipalidad, no lo
30 estamos visualizando como una fuente de ingresos adicional para la Municipalidad; estoy hablando
31 de que van a venir ingresos, y que esto va a depender un poco de las discusiones que estamos
32 teniendo con la Cámara de Desarrolladores Inmobiliarios; lo que la Municipalidad está poniendo es
33 la competencia legal de la construcción de una terminal monopolística, hablo de monopolística en
34 el sentido de que ahí van a tener la obligación de entrar todos los buses, no va a tener que ser una
35 cuestión bilateral que el administrador va a tener que ir a hablar con cada una de las
36 municipalidades; el lucro que se va a generar es por parte del comercio y ese comercio es el rédito

1 que se le va a generar al privado por la construcción del edificio; hay diferentes figuras que las
2 vamos a definir pronto, que las están estudiando los de Desarrolladores Inmobiliarios; una de las
3 opciones es crear un condominio; entonces, se construye todo el edificio, eso fue parte de la
4 propuesta, pero la SPEM propiamente solo tiene los andenes y tal vez un par de sanitarios
5 asociados; es parte de todo el desarrollo inmobiliario general urbanístico que se genere en la
6 sociedad, pero solo es dueño de una parte del transporte; esos detalles son los que estamos
7 trabajando con qué es lo que necesitan los desarrolladores para que puedan participar ese tipo
8 garantías, y después se los damos como insumos a ustedes para poder llegar a generar la licitación.
9 Espero que ustedes sean la primera de muchas que se van a construir en otras municipalidades;
10 entonces, lo que estamos trabajando es para crear el machote, para poder ir a otros concejos
11 municipales de otras municipalidades y decirles “bueno, este es el machote, esto es lo que
12 funciona”, ya llegamos a hablarlo... no estoy hablando con un desarrollador específico, estoy
13 hablando con la Cámara de Desarrolladores para que ellos participen, porque lo peor que puede
14 pasar es hacer todo este esfuerzo, que lo saquemos y que después nadie participe porque no se le da
15 la garantía suficiente al desarrollador y demás. -----

16 **Sra. Alcaldesa:** Agradecerle a don Sebastián Urbina por habernos escogido, a Desamparados,
17 precisamente para este plan piloto en medio de una ciudad que hace esfuerzos por generar vías
18 más rápidas, como lo hemos venido haciendo en la Municipalidad con la construcción de puentes,
19 pero donde definitivamente la cantidad de vehículos que transitan, lamentablemente a veces hace
20 imposible disminuir el tránsito en algunos lugares; creo que es importante aclarar que es un
21 convenio de manera general, y entre más general esté, mucho mejor para las responsabilidades de
22 las partes, porque no es algo que se construya, o que en este caso el CTP ya tiene construido, sino
23 que se va a tener que ir construyendo paso a paso; realmente es una oportunidad importante para
24 nosotros el poderlo hacer; requerimos mejorar el transporte público, que creo que es la inspiración
25 de cualquier sociedad de primer mundo, pero acá hay que generar una gran coordinación entre el
26 privado, el CTP y la Municipalidad; es un gran avance que nos estén tomando en consideración, no
27 solamente bajo un tema de legislación existente sino que también se ponga en práctica. Hay
28 algunas observaciones pequeñas que tal vez podrían parecer insignificantes pero que a nivel del
29 convenio nosotros hemos detallado; igual, no hemos tenido tiempo de poder compartir con don
30 Sebastián, porque él no estaba la semana pasada en el país, y la idea es que nosotros también
31 podamos conversar con la gente del Concejo, y trasladarle no solamente las observaciones
32 pequeñas que nosotros hicimos, sino que eventualmente las que tenga el Concejo, pero reiterarle la
33 disposición para que esto avance; la verdad es que aun cuando suena muy aventurado y muy
34 grande el proyecto, creo que si pensamos en un proyecto tan grande como estos, al final vamos a
35 llegar a un punto intermedio; esperemos en Dios que se logren todos los objetivos, pero nada más
36 quiero reiterar el agradecimiento porque nos estén tomando en cuenta, y también por la disposición

1 para poder trabajar de la mano con ustedes, donde las responsabilidades al final sean compartidas,
2 porque nosotros no somos expertos en transporte público, pero sí nos interesa mucho el tema
3 urbano y ser facilitadores de un proceso donde encontremos un espacio apto para que esta central
4 se pueda generar. -----

5 **Sínd. Marvin Monterrosa:** ¡Qué bendición!; ojalá no me quiten el espacio de las bicicletas,
6 porque ese es mi vehículo, la bicicleta. Los buses de Paso Ancho, el puente los divide, pero vea
7 qué curioso, entra a Desamparados, ¿cómo van a hacer?, porque creo que sacarlos de aquí no se
8 puede, porque es una empresa que ya entra a Desamparados... Paso Ancho y lo divide el puente de
9 Paso Ancho, el que se hizo muy bonito. Me gusta que los costos se bajan; a veces mi esposa me
10 dice que no vaya en bicicleta porque es muy peligroso, entonces tengo que usar el bus y bajo más
11 rápido por Paso Ancho con una duración de 12, 13 minutos; si tomo el bus de Monte Claro, que
12 llega a la última parada en la casetilla de Torremolinos, dura 30 minutos; entonces, ahora los costos
13 se van a elevar, porque así es como le pude entender. Otra consulta general a todo desamparadeño,
14 a todo el cantón de Desamparados, porque le escuché decir que a los líderes comunales,
15 asociaciones de desarrollo... en eso tiene que haber una divulgación masiva del proyecto a nivel de
16 gobierno, porque siempre he creído que esto tiene que conocerlo el desamparadeño, ya que se van a
17 excluir los vehículos privados; como mi hijo, que tiene su carrito, tiene que ver por dónde va a
18 tener que cruzar; entonces, pido a Dios que todo lo bueno venga por parte del Señor, y si Dios tiene
19 que usarlo a usted como Ministro, que sea usted el instrumento que Dios use para que sea una
20 bendición, no solo para Desamparados, sino para esta nación. -----

21 **Ing. Sebastián Urbina:** Solamente para aclarar que no estoy diciendo que van a bajar las tarifas,
22 porque como les expliqué, es que va a ver un refrescamiento de buses; lo que estamos buscando es
23 que no suban a la hora de llegar a implementar todo el sistema; podrían, pero no quiero que piensen
24 que estoy comprometiéndome a que voy a bajar las tarifas, porque es todo otro tema. -----

25 **Reg. Alejandra Aguilar:** Felicitarlo porque es un proyecto muy bonito, muy moderno, y me
26 imagino que a largo plazo, como todo en Costa Rica; lo que tengo es una inquietud y una
27 preocupación, y quiero comunicársela a usted porque tal vez pueda ayudarle a estos dos distritos
28 del cantón de Desamparados: San Juan de Dios y San Rafael Abajo, ya que no tienen transporte
29 hacia el centro de Desamparados; ellos salen por el lado de San Sebastián; entonces, es algo que
30 nos ha preocupado mucho a los regidores que estamos aquí y a las personas que representan esos
31 distritos; para ver si usted tal vez tenga una opción de ayudarnos para que eso se pueda solucionar,
32 y todas esas personas que viven en esos distritos puedan tener acceso al centro de Desamparados. ---

33 **Reg. Lilliam Arguedas:** Yo al menos en otros países conocí la vía solamente para buses; me
34 parece excelente, porque una de las cosas que uno ha notado es que cuando va uno para San José,
35 se meten los buses en los dos carriles y dejan los carros prensados, no avanza nadie, se detienen en

1 cualquier lado, y bajan al pasajero, con el peligro que implica bajarlo en media calle, en el carril
2 interno de la izquierda y no en el de la derecha; entonces, eso de un solo carril me parece una
3 excelente solución y que los vehículos particulares puedan tener su propio carril, porque solamente
4 el vehículo particular no se va a detener, no va a hacer una parada si no va para un punto
5 específico; pero más allá de eso, incentivar lo del uso del bus me parece excelente, porque ya es
6 una necesidad y, de hecho, don Saúl y yo hemos participado en algunas reuniones en el CTP, e
7 incluso hablábamos con un empresario, en otro asunto, no en este, y él decía: “Yo soy de San
8 Antonio y ahí todo el mundo tiene carro”, y le decía yo: “En este momento, señor, le puedo
9 nombrar cien personas de la comunidad que dejan los carros en sus casas, porque ya no es rentable
10 llevar un carro a San José; si usted lleva un carro a San José tiene que tener un parqueo y pagar
11 hasta doscientos mil colones por un parqueo; las instituciones no le dan parqueo a los funcionarios
12 públicos solo a las jefaturas; entonces, si usted no es jefe... y en una institución no todos son jefes;
13 toda esa gente por fuerza tiene que dejar su carrito en la casa y utilizar el bus, para no pagar
14 doscientos, doscientos cincuenta mil colones mensuales en un parqueo, y ya los parqueos en San
15 José se han reducido un montón, ya están saturados; entonces, esta opción me parece que es una de
16 las ideales; sí veo que por lo menos donde vivo vamos a quedar excluidos, porque yo vivo en San
17 Antonio y nosotros salimos por San Francisco.

18 **Ing. Sebastián Urbina:** No, ustedes conectan en San Francisco, es decir, es esta troncal que viene
19 por aquí, llegan a conectar y aquí ya conecta al carril exclusivo; después, el carril exclusivo lo
20 estamos viendo en la radial principal, una parte es por el espacio, porque sí necesitamos que haya
21 cuatro carriles para que queden dos.

22 **Sra. Presidenta:** La ventaja y la bendición de nosotros fue la Interlínea, porque es la única forma
23 que nosotros nos conectemos con Desamparados.

24 **Reg. Jorge Vargas:** Solamente quería decirle que dichosamente sí he viajado y no es lo mismo
25 estar en la Us One en Miami que estar acá en Desamparados; igual en Panamá; en Panamá tienen
26 mar y ahí tomaron gran parte, varios kilómetros del mar, e hicieron lo que hicieron en la Villa
27 Balboa; realmente tengo varias preguntas para no seguir más con los comentarios; hay muchos
28 desamparadeños que viajan a Heredia, Alajuela y al sector oeste de San José, ¿qué plan de troncal
29 hay para movilizarlos eficientemente por medio del transporte público?, esa sería una; ¿en cuánto
30 se estima esa inversión?, ¿la totalidad de la inversión en cuánto se estimaría?; podríamos pensar
31 más bien en un metro como en México o en Estados Unidos; la ruta de San José a Maxi Palí
32 implica infraestructura, ¿quién la sufragará?, ¿qué representará esto para el usuario en cuanto a
33 pasajes?; ya usted lo mencionó, que espera que no suba, pero a como estamos en este país... los
34 autobuseros, ¿están tomando rutas intersectoriales de la periférica o solamente vendrán rutas... las
35 que vienen de Alajuelita, Escazú que van para Moravia?, esas rutas que están ahorita pasando por
36 el centro de Desamparados, las que pasan por acá... ¿las interlíneas intersectoriales continuarían?;

1 reforzarán con legislación para que los vehículos no se metan al carril del bus; ahora decía el
2 compañero síndico, que qué haría él que usa la bicicleta, porque aquí hablábamos de una ciclo vía;
3 ¡por Dios!, decía yo, no caben los buses... hacer una ciclovía acá... y me cabe la duda en relación
4 con la ciclovía de San José precisamente, porque he visto cómo ahí por la Corte parquean el bus y
5 queda en media calle dicho bus; entonces, no pasa ni el carro ni el bus y ¿la bicicleta?; no sé, habrá
6 que analizar un poco más en esas situaciones de las ciclovías y los buses, pero valdría la pena
7 analizar qué va a pasar con los ciudadanos que tienen y tenemos carros en este distrito, porque de
8 alguna manera tendríamos que utilizar cien o doscientos metros la carretera principal para poder ir
9 a nuestro destino; si hay un tráfico, tendría que hacernos partes a muchos que tenemos carros... le
10 decía a la compañera María Ester, en ese aspecto; ahora, en infraestructura habría que analizarlo
11 bien acá, porque el único espacio que vería viable, aunque suene descabellado, sería la plaza de
12 deportes de Desamparados, porque no hay terreno en este distrito para construir una terminal;
13 entonces, me cabe la gran duda si habrá expropiaciones, quién las asumiría o qué; ya escuché a don
14 Domingo que dice el parque de La Libertad... nos va a hacer caminar desde aquí hasta el parque de
15 La Libertad, pero habría que analizar un poco más esta situación que nos está trayendo.

16 **Ing. Sebastián Urbina:** Primero, la arrogación de la construcción de la infraestructura la va a
17 asumir el Ministerio, estamos hablando de rutas nacionales, la construcción de los carriles
18 exclusivos, las paradas intermedias, la separación física; ya la legislación le da la potestad al
19 Ministerio para definir los carriles exclusivos y restricción vehicular, entre otros; entonces, sí está la
20 posibilidad de poder llegar a hacer las multas correspondientes para poder darle... pero lo
21 importante es la separación física, no hay suficientes tráfico para poder ponerlos cada cien metros;
22 no es que los vehículos privados no van a poder llegar a circular, no es que estamos cerrando la
23 calle y aquí solo pasa transporte público y limitamos el vehículo privado; nosotros estamos
24 conscientes de que hay que restringirlo, pero no hay que eliminarlo, es decir, hay una necesidad de
25 convivencia entre uno y el otro, pero sí es quitarle un poco de infraestructura que se tiene, ya ahora
26 compartida, para darle exclusividad al transporte público, pero no es que aquí vamos a tomar la
27 radial de Desamparados y decir “ya aquí no pasa ningún solo carro”, ese no es el plan ni el
28 proyecto, sino ver las implementaciones que se han hecho en todas partes e inclusive no lo tengo
29 ahora porque estamos empezando los diseños geométricos en este momento para poder decirlo,
30 para poder enseñarle todo el carril, con fotos y con todas las intersecciones, pero sí se mantiene, en
31 la radial donde hay cuatro carriles en gran parte quedarían dos para privados, uno de ida y uno de
32 venida, y dos para el transporte público; entonces, es una restricción pero no es una eliminación del
33 transporte privado. Los costos y la parte del metro: nosotros estamos estimando que esto tiene un
34 costo, sin contar con la parte de terminales porque eso es privado, de dos millones de dólares por
35 kilómetro, pero un *metro* cuesta ciento cincuenta millones de dólares por kilómetro; el
36 mantenimiento de un metro en Panamá tiene que subsidiarse 75% de la tarifa, solo para suplir

1 costos operativos; la construcción de un metro equivalente a lo que nosotros estamos haciendo son
2 más de mil quinientos millones de dólares; para poner eso en perspectiva, eso es: San José-San
3 Ramón, la ruta 32, Barranca-Cañas, y la 27 a cuatro carriles; ese es el equivalente en términos de
4 inversión que se hace de uno contra el otro; entonces, creemos que hay que impulsar el transporte
5 público, pero estamos conscientes de que hay que buscar soluciones que sean rentables, que
6 brinden ese nivel de facilidades y que sean sostenibles en el tiempo. Igual, creemos en el tren, por
7 eso visualizamos el tren que tiene INCOFER, como esa conectividad interurbana que no incluye
8 Desamparados, pero es la conexión de Alajuela, Heredia, Cartago, es más o menos lo que se tiene
9 pero a más alta velocidad, con trocha estándar y mayores frecuencias; la conectividad para Heredia
10 y Alajuela: nosotros estamos visualizando que la troncal eventualmente llega hasta Valencia y allá
11 habrá otro sistema de integración de buses a los barrios, a los diferentes lugares; entonces, está ese
12 término intermodal que haga el cambio de modalidad; está la conectividad al tren, la ruta que va de
13 Heredia a Alajuela; no estamos visualizando un bus que vaya de Desamparados y que llegue hasta
14 Alajuela, siempre va a haber algún tipo de intercambio en ese sentido. Sí es cierto, Panamá
15 construyó una carretera en el mar, que ambientalmente es una barbaridad lo que hicieron, pero ahí
16 hacen lo que hacen; hay diferencias de infraestructura que tienen ciertos lugares de los que tenemos
17 aquí, pero no por eso debemos dejar de visualizar qué hacer para mejorar el transporte público. -----

18 **Reg. Jonatan Chavarría:** Primero, agradecerle a Jenny Castillo por la pregunta, porque la
19 respuesta que dio el Viceministro me dejó más confundido, y a la conclusión que llego es que
20 personalmente considero que es otra obra más de la improvisación; acaba de salir al cobro el
21 derecho de circulación, y el Gobierno nos quiere recetar mas restricción; vamos a tener que pagar
22 más pero utilizar menos el automóvil, eso es lo que está pasando. Después, ¿hay alguna propuesta,
23 ya que habrá restricción para los carros privados, de bajar ese costo?, no sé si existirá, me imagino
24 que no. Lo otro es que me resulta algo injusto comparar lo privado con lo público, porque el pago
25 de lo privado financia el pago de esas contrataciones o de esas licitaciones para el transporte
26 público; entonces, el frío no está en las cobijas. -----

27 **Ing. Sebastián Urbina:** Primero, esto no es ni cerca de ser improvisado; en 1999 se creó, no tengo
28 el *slide* aquí, porque no quería llegar a toda la historia de este proyecto; en el 99 se empezó a
29 hablar, hubo un decreto, se incorporó en otro decreto en el 2001, de modernización de transporte,
30 está en el plan GAM, está en el PRUGAM, está en el Plan Nacional de Desarrollo de los últimos
31 cuatro gobiernos, está en una consultoría de los fondos no reembolsables que financió el BID, que
32 fueron ochocientos mil dólares, con los que se hizo un análisis integral de todo el centro de San
33 José; esto es parte de lo que hablan los especialistas de transporte, los urbanistas, en términos de
34 desarrollo urbano; no es simplemente una cuestión de una ocurrencia; también está en diferentes
35 estudios que han realizado las empresas privadas por diferentes expertos, para sus diferentes
36 sectores; esto es algo que viene con una trayectoria de 16 años, hablándose de la parte de

1 implementación; esto no es una ocurrencia que surgió de un día para otro. Para poder llegar a hacer
2 una ciudad más habitable hay que restringir el uso de vehículo privado, es algo básico; nosotros
3 tenemos una infraestructura limitada, la capacidad que tiene esta infraestructura de poder movilizar
4 a gente es limitada, y la capacidad de poder movilizar a gente en transporte público es superior a la
5 que se pueda hacer en un carro, es decir, no sé si han visto la foto en la que ponen cuál es el espacio
6 de la gente que está en un bus y en el espacio que está para movilizar sesenta personas en un bus o
7 sesenta vehículos; es diametralmente diferente; si nosotros no restringimos el uso de vehículos
8 privados, vamos a terminar en todo el país como Lindora; básicamente todos pasando tres horas en
9 la mañana para poder llegar al trabajo, y tres horas para llegar a la casa en la tarde; no hay otra
10 solución; construir más calle no va a llegar a ocurrir, no va a llegar a solventar; primero, es
11 carísimo y, segundo, empieza a generar su propia congestión, porque nosotros construimos las
12 calles y le damos más espacio a la gente para poder moverse, llegan más rápido, se van a ir más
13 lejos. Esto viene de la mano con otros cambios culturales que tienen que darse para poder mejorar la
14 calidad de vida; tenemos que reconocer que no todos podemos tener jardines, que nuestros jardines
15 tienen que ser los espacios públicos, los parques, que tenemos que vivir más cerca de donde
16 trabajamos, más juntos unos de los otros, pero eso es todo un cambio urbanístico que está fuera de
17 mi competencia, pero parte del desarrollo para poder tener una ciudad sustentable, vivible,
18 fundamentalmente es la construcción del transporte público, y toda la parte del marchamo esta
19 fuera de mi competencia y del Ministerio de Hacienda. -----

20 **Sínd. Edwin José Cascante:** Es un tema muy profundo el transporte público y el tema de las
21 carreteras; creo que acá en Desamparados, de los años que tengo de vivir aquí, prácticamente no
22 ha cambiado nada, muy poco; ahora lo decían dos compañeros Jenny y Jorge... me tocaron los
23 temas que estaba analizando; hay una cosa... estamos hablando de ir... en el caso mío, que soy de
24 Patarrá, San Antonio, o igualmente se puede ir uno por Dos Cercas, que eso es una cosa donde toda
25 una vida he tenido la duda, de por qué un bus de Patarrá no pasa por Dos Cercas para evitar entrar
26 al lado de San Antonio; eso ha sido de toda una vida, venimos al monopolio que han tenido los
27 mismos empresarios de buses aquí, que no quieren que se les metan a las rutas de ellos; no sé cómo
28 lo están manejando ellos en sí, pero hay una situación, estamos hablando de ir a San José; en mi
29 caso, me serviría más irme por Zapote, no tendría que ir a San José para nada; las interlíneas fueron
30 algo que también en cierta parte han solventado la situación de mucha gente de ir a Guadalupe, a
31 Moravia; ha ayudado bastante, pero siento que aquí mucha gente no tiene que ir totalmente al
32 centro; si se complementaran más las interlíneas o buscar otros lugares, no que sea solo San José,
33 creo que cambiaría mucho, porque en mi situación, tengo vehículo y tengo moto, ahora no cambio
34 la moto por el vehículo, para mí es más fácil, más rápido moverme en moto que tomar el
35 vehículo, y es por la misma situación; sé que está saturado, pero qué es lo que sucede, no sé... más
36 bien gracias, porque usted está pensando en eso, que en este momento está buscando una solución;

1 sí la veo complicada, porque lo que es acá en Desamparados... años de vivir aquí, y lo que son las
2 carreteras... es decir, es muy complicado; espero que haya una solución muy pronta, y que usted
3 por lo menos en este momento tenga esa idea de encontrar una solución, porque llegará un
4 momento... ya que esto está saturado de vehículos que prácticamente no sé qué va a pasar. -----

5 **Ing. Sebastián Urbina:** La ubicación de las rutas se basa en una encuesta de origen y destino que
6 se realizó: de dónde a dónde es que se está movilizandó la gente; es basado en esa información
7 técnica donde se determina que la gran mayoría de la gente pasa por San José; si bien es cierto, hay
8 mucha gente que no lo necesita, por eso es que existe la interlínea que va a Curridabat y regresa, la
9 que falta pegaría más directo con Zapote y sube hasta Guadalupe, sin tener que dar la vuelta por
10 parte de Curridabat; la cantidad de infraestructura vial que se vaya a construir... es decir, no va a
11 ocurrir una transformación enorme, no vamos a tener un carretera como la 27 atravesando por el
12 centro de Desamparados para llegar a Aserrí, hay que ser realistas y eso no va a ocurrir nunca, y la
13 única forma de poder llegar a evitarlo es tener una mejor utilización de la infraestructura que
14 tenemos ahora, y es el transporte público esa mejor utilización. -----

15 **Reg. Jorge Vargas:** Personalmente le envié una carta al señor Presidente de la República, con
16 relación al proyecto presentado ante el MOPT, para ver si se hace la ruta de San Rafael Abajo y
17 San Juan de Dios, y el distrito de Desamparados, porque como bien lo dijo Alejandra, no tienen
18 como comunicarse; ya está el estudio aprobado, es nada más de iniciar la ejecución; le pregunté al
19 señor Presidente ayer que lo logré ver; entonces, me dijo que iba a pedir los estudios al MOPT,
20 para ver en que había parado ese asunto; entonces, para que lo tenga presente. -----

21 **Ing. Sebastián Urbina:** Muchas gracias, me encanta poder llegar a aclararles un poco las dudas;
22 este es un proyecto que fielmente creo que es la única forma de poder desarrollarnos, de una forma
23 que sea sustentable y vivible; el transporte público es fundamental para cualquier sociedad que
24 quiera volverse, no hablemos de avanzada, sino vivible, en el sentido de que la cantidad de tiempo
25 que gastamos en las calles, solo va a crecer exponencialmente; nosotros estamos comprometidos, el
26 Ministerio y en el CTP, para hacerlo, y le pido al honorable Concejo que analicen el convenio que
27 les hemos dado y ojalá que podamos trabajar juntos y que prontamente lo podamos aprobar y
28 seguir con los siguientes pasos, porque sí tengo un cronograma ambicioso, de llegar a ejecución;
29 quiero iniciar el próximo año el diseño y construcción, para eso, como les expliqué, es fundamental
30 la parte de poder hacer la construcción de la terminal para definir la ubicación; prácticamente ya en
31 este punto, creo en Desamparados y casi que ya me comprometí respecto a que Desamparados es
32 por donde empezamos, y quiero verlo realidad, por lo que tenemos que trabajar juntos. -----

33 **Sra. Presidenta:** Doña Maureen, entre la semana, estaríamos... las modificaciones y pasaríamos a
34 votación para el próximo martes. -----

1 **Ing. Sebastián Urbina:** Este es el convenio general y después habrá uno específico para la
2 terminal, donde va a estar toda la parte de la matriz de evaluación y mucho de lo que estamos
3 trabajando nosotros con el..., para dárselos como parte del fundamento, y se los dejo a
4 consideración de ustedes, si cuando vean la parte general también autoricen a la Alcaldía a firmar
5 con nosotros el específico, en aras de poder ir trabajando y agilizando toda la parte del proceso; se
6 los dejo como consideración de darle esa potestad a la Alcaldía para poder seguir nosotros con el
7 proyecto. -----

8 **Sra. Presidenta:** Agradecerle la presentación del proyecto y creo que quedó bien agotado el tema;
9 estaríamos para el próximo martes viendo el convenio. -----

10 **ARTÍCULO V**

11 **Elección de los representantes del Concejo ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación**
12 **de Desamparados.** -----

13 Se realiza el proceso de elección de los representantes del Concejo ante el Comité Cantonal de
14 Deportes y Recreación de Desamparados, con la siguiente nómina de postulantes a los dos cargos:
15 Priscilla Wint Wint, María del Rocío Quesada Morales, Paulina Guillén Vargas, Luis Carlos
16 Núñez Herrera, Bernal Ávalos Muñoz, Jenny Núñez Montoya, Marietta Hernández Salas, Lady
17 Leitón Solís, Marco Vinicio Calderón Porras y Víctor Manuel Corrales Cisneros. -----

18 Se toma el siguiente acuerdo para definir el procedimiento: -----

19 **ACUERDO No. 1**

20 “El Concejo Municipal de Desamparados, considerando lo relativo al género en la elección de sus
21 dos representantes ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados, acuerda
22 establecer la directriz para proceder a elegir a una mujer del grupo femenino de postulantes, y a un
23 varón del grupo masculino de postulantes.” **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

24 Se realiza la votación por los candidatos y se toman los siguientes acuerdos: -----

25 **ACUERDO No. 2**

26 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda nombrar a Paulina Guillén Vargas, cédula no.
27 115600839, como una de sus dos representantes ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación
28 de Desamparados. Dicho nombramiento empieza a regir el 1 de diciembre de 2015 y concluye el
29 30 de noviembre de 2017.” **Acuerdo por mayoría simple** -----

30 **ACUERDO No. 3**

31 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda nombrar a Luis Carlos Núñez Herrera, cédula
32 no. 111600429, como uno de sus dos representantes ante el Comité Cantonal de Deportes y

1 Recreación de Desamparados. Dicho nombramiento empieza a regir el 1 de diciembre de 2015 y
2 concluye el 30 de noviembre de 2017.” **Acuerdo por mayoría simple.**

3 **ARTÍCULO**

4 **Análisis y trámite de correspondencia VI**

5 1. **Nota de la Sra. Jenny Núñez Montoya (no. 1331).** Postulación para representar al Concejo
6 ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados. **Se toma nota.**

7 2. **Nota de la Alcaldía Municipal (no. 1333).** Remite copia de nota suscrita por Kerlyn Ledezma
8 Soto, Entrenadora de Gimnasia Rítmica, mediante la cual solicita el gimnasio de contacto de la
9 Villa Olímpica para realizar un festival de cierre de fin de año, el día 13 de diciembre de 3:00 p.
10 m. a 7:00 p. m.

11 **Sr. Secretario:** Esta nota había sido remitida por la Alcaldía, junto con una solicitud que se había
12 aprobado de personas con discapacidad, la semana pasada, sin embargo, venían dos solicitudes y
13 esta no había sido considerada, no fue votada.

14 **Sra. Presidenta:** ¿Doña Sheiris, usted tiene conocimiento de esta o no era de ustedes?

15 **Sr. Secretario:** Son actividades distintas, la de doña Sheiris ya se votó.

16 **Sra. Presidenta:** Doña Maureen, ¿esta que venía de la Alcaldía ya cumplía con los requisitos?,
17 para pasarla a votación, por el problema del tiempo, porque está para el 13 de diciembre.

18 **Sra. Alcaldesa:** Nosotros lo que hacemos es remitir la solicitud, paralelo a eso ellos tienen que
19 presentar los requisitos, porque no van a presentar primero los requisitos sin saber si se va a
20 autorizar el espacio; entonces, si ustedes autorizan, nosotros chequeamos los requisitos, y firmamos
21 el convenio y demás.

22 **Sra. Presidenta:** Entonces, tendríamos que votar los dos, para que se cumplan dos condiciones;
23 una, la firma del convenio, y dos, que cumpla con los requisitos. Se toma el siguiente acuerdo:

24 **ACUERDO No. 4**

25 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la solicitud de permiso planteada por la
26 Sra. Kerlyn Ledezma Soto, Entrenadora de Gimnasia Rítmica, para el uso del gimnasio de contacto
27 de la Villa Olímpica, con el fin de realizar un festival de cierre de fin de año, el día 13 de diciembre
28 de 2015 de las 15 horas a las 17 horas. Se condiciona el presente permiso a la presentación previa
29 de todos los requisitos establecidos, incluyendo la suscripción del respectivo convenio.” **Acuerdo**
30 **definitivamente aprobado.**

31 3. **Nota del Sr. Wilson Cascante Mata, Pastor de la Iglesia Templo Peniel Asambleas de Dios**
32 **(no. 1357).** Solicita permiso para realizar actividad religiosa (conferencia sobre temas familiares)
33 en el parque de San Juan de Dios, los días 27, 28 y 29 de noviembre.

34 **Sr. Secretario:** Esta nota se había trasladado a la Comisión de Patentes; yo hablé con don Randall,

1 a raíz de que esta persona vino a hacer la consulta para ver qué había pasado con la solicitud; don
2 Randall me dice que como no es una actividad lucrativa, es el Concejo quien simplemente decide si
3 autoriza ese espacio público para dicha actividad. Había una recomendación positiva de doña
4 Aurora Sánchez en cuanto a esta actividad.

5 **Reg. Aurora Sánchez:** Diría que como no es lucrativa y la Comisión de Patentes se está reuniendo
6 muy poco, entonces, que tomemos el acuerdo nosotros para que ellos estén tranquilos. Se toma el
7 siguiente acuerdo:

8 **ACUERDO No. 5**

9 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la solicitud de permiso planteada por el
10 Sr. Wilson Cascante Mata, de la Iglesia Templo Peniel Asambleas de Dios, para realizar una
11 actividad religiosa en el parque de San Juan de Dios, en las horas y días que se describen: viernes
12 27 de noviembre de 2015 de las 19 horas a las 21 horas, sábado 28 de noviembre de 2015 de las 18
13 horas a las 20 horas, domingo 29 de noviembre de 2015 de las 17 horas a las 19 horas.” **Acuerdo**
14 **definitivamente aprobado. Vota de manera negativa el regidor Domingo Solís.**

15 **Reg. Domingo Solís:** Por las razones ya indicadas durante estos cinco años y medio.

16 4. **Nota de la Asesora Jurídica (no. 1363).** Comunica que en la Gaceta Digital no. 223 del 17 de
17 noviembre de 2015, se publicaron las siguientes licitaciones: “Remate de chatarra en el Taller
18 Mecánico”, “Contratación externa de servicios profesionales en derecho con énfasis en derecho
19 administrativo para el Concejo Municipal”, “Cambio de cubierta y mantenimiento de sistema
20 pluvial en el edificio municipal” y “Estructura de cordón y caño, cunetas y rampas de acceso a
21 garajes y demolición en zonas de acceso”. **Se toma nota.**

22 5. **Nota de dos funcionarios municipales (no. 1364)** dirigida a la Coordinadora de Recursos
23 Humanos. Denuncia contra otro funcionario. **Se toma nota.**

24 6. **Acta de la Asamblea (no. 1375).** para la elección de un miembro para representar a las
25 asociaciones de desarrollo integral del cantón de Desamparados ante el Comité Cantonal de
26 Deportes y Recreación de Desamparados. Consta en dicho documento la elección del Sr. Jorge
27 Valverde Cordero en dicha representación. **Se traslada a las fracciones para su conocimiento.** ----

28 7. **Voto de la Sala Constitucional (no. 1376)** en torno a recurso de amparo interpuesto por el Sr.
29 Carlos Alberto Blanco Jiménez, por mercadería decomisada. Se declara sin lugar el recurso. **Se**
30 **toma nota.**

31 8. **Nota de la Alcaldía Municipal (no. 1377)** dirigida a la Oficina Local del Patronato Nacional
32 de la Infancia. En atención a solicitud de arreglo de acera presentada por un funcionario de esa
33 entidad, le comunica que la construcción y mantenimiento de las aceras corresponde al propietario
34 del predio, según el artículo 75 del Código Municipal, donde la Municipalidad está facultada para

1 realizar directamente la obra si el propietario no cumple con su deber, en cuyo caso, la institución
2 cobrará al propietario el costo de la obra. **Se toma nota.**

3 **Sr. Secretario:** Fue la nota del señor Alcalde en Ejercicio, en ese momento don Rafael Garro.

4 9. **Nota de la Asistente del Partido Accesibilidad sin Exclusión (no. 1379).** Con instrucciones
5 de la Reg. María Ester Rodríguez, remite, para el seguimiento respectivo, correo electrónico de una
6 persona que expone situación de riesgo en una casa del sector de Los Alpes, por movimiento de
7 tierras en la propiedad colindante. En la nota se hace un llamado de ayuda vehemente, dada la
8 gravedad de la situación. **Se traslada a la Administración para que le brinde informe al**
9 **Concejo y al interesado sobre este tema.**

10 10. **Nota del Sr. Marco Vinicio Calderón Porrás (no. 1381).** Postulación para representar al
11 Concejo ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados. Se adjunta
12 currículum Vitae. **Se toma nota.**

13 **Sr. Secretario:** Es una nota que ya fue resuelta con la votación anterior.

14 11. **Nota de la Sra. Carmen Mesén Cascante (no. 1382),** Vicepresidenta de la Unión Cantonal de
15 Organizaciones Comunales de Desamparados y Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral
16 de San Jerónimo. Expone una serie de razones o hechos por los que dice que esa primera instancia
17 viene quebrantando la Ley 3859, lo cual daña la credibilidad de las organizaciones comunales. Lo
18 anterior, para que se valore lo antes posible el respectivo estudio, a fin de subsanar los errores
19 cometidos y enderezar la situación de esa organización. **Se traslada a la Unión Cantonal de**
20 **Asociaciones de Desarrollo Integral.**

21 12. **Nota de la Sra. María Elena Segura Fallas (no. 1384).** Solicitud de renovación del permiso
22 de venta temporal de golosinas que dice le fue otorgado por el Concejo Municipal anterior, para
23 operar en las afueras del Centro Penitenciario El Buen Pastor. En la nota dicha persona detalla las
24 razones de salud y de carácter económico que la mueven para hacer dicha solicitud. **Se traslada a**
25 **la Administración para que dé respuesta a la interesada y remita copia al Concejo de lo**
26 **resuelto.**

27 13. **Nota de la Unión Cívica Pro Defensa del Distrito de San Miguel y de la Comisión de**
28 **Seguridad y Paz del Distrito San Miguel (no. 1385)** dirigida al Ministro de Seguridad Pública.
29 Denuncia por abuso e intimidación por parte de la Fuerza Pública, durante la manifestación
30 ocurrida el 9 de noviembre de 2015. A la vez, se solicita una investigación de lo actuado por el
31 Jefe Cantonal Osman Chacón y el Subjefe Policial Rafael Hidalgo, así como los nombres de los
32 funcionarios de alto nivel responsables de la operación de la Fuerza Pública, quienes giraron
33 instrucciones para impedir el paso de los manifestantes. Finalmente, le solicitan sentar las
34 responsabilidades del caso por las acciones desplegadas por esa instancia policiaca. **Se toma nota.**
35 **Sínd. Álvaro Antonio Ruiz:** Retomando el caso que hablamos la semana pasada, la Unión Cívica

1 Pro Defensa del Distrito de San Miguel está haciendo llegar esta nota, copia al Concejo, para que
2 vean que lo que hablábamos no fue simple y sencillamente por hablar, que no tenemos miedo a
3 represiones, que no tenemos miedo a abusos de la autoridad, que pueden mandar a quien quieran
4 mandar, a la Fuerza Pública, pueden mandar cincuenta buses llenos de policías, si quieren... pero
5 lo que más me interesaría y creo que a este Concejo Municipal le debería de interesar, que con
6 tanta problemática que tenemos en el cantón, con tantos asesinatos, con tanta cosa, y no se ve la
7 acción de la Fuerza Pública, no se ve la represión, a esos sí les tienen miedo, o sea, con un grupo de
8 dirigentes comunales tienen la fuerza y el valor de apersonarse con policía represiva y con nombres
9 directamente, para arrestarlos; pregunto a este Concejo, no les interesaría saber qué va a decir el
10 Ministro, qué va a responder, quiénes fueron, por qué lo hicieron, porque fue una manifestación
11 pacífica, o sea, se caminó de un lugar a otro en defensa de la comunidad de El Llano de San
12 Miguel, porque la basura de San José nos está llegando en la madrugada, el ruido, la contaminación
13 sónica se está dando en la madrugada, o sea, es un derecho que nosotros tenemos de poder
14 hacernos sentir, ya que el Ministerio de Salud... no sé qué pasa, estos funcionarios se hacen de la
15 vista gorda, hacen lo que les da la gana; ahí hay denuncias y ellos se quedan callados; compañeros,
16 no hagamos lo mismo que el Ministerio de Salud, que el MINAET, que tantas instituciones que
17 callan todo lo que está aconteciendo con este botadero de basura; compañeros, alcemos la voz,
18 pidámosle al Ministro también una respuesta, que el pueblo de Desamparados se dé cuenta qué está
19 haciendo el Ministerio de Seguridad Pública, cuidando a los manifestantes pacíficos o cuidando a
20 los narcotraficantes desamparadeños. -----

21 **Reg. Jorge Vargas:** Solamente para comunicar que el nuevo jefe de la Policía de Desamparados,
22 Delegado Cantonal, es el Intendente Allan Herrera Díaz, para que tengan conocimiento, quien muy
23 pronto se hará presente. -----

24 **Sra. Presidenta:** Él pidió audiencia para el día de hoy, pero por razones obvias no podía hacerse
25 presente, porque él me estaba pidiendo 5 minutos solamente para venir a presentarse, pero estoy
26 segura que aquí todos quieren hablarle; entonces, vean la hora, cómo estamos con el orden del día;
27 se le dijo que para la otra semana posiblemente ya tengamos una extraordinaria, y ahí le podamos
28 dar el espacio para que él pueda presentarse; entonces, es nada más de acomodar la extraordinaria
29 en el horario correspondiente. -----

30 **Reg. Domingo Solís:** Retomando este tema; me parece oportuno dado, que la Comisión de
31 Seguridad Ciudadana no está articulada para que interceda como Comisión ante el Ministerio de
32 Seguridad Pública; creo que es oportuno que la próxima semana, con un poco más de tiempo,
33 mocionemos o presentemos una moción a fin de que haya una respuesta, un derecho de respuesta
34 ante el Gobierno Local, por la actitud arbitraria y represiva de que fue objeto la dirigencia comunal
35 del distrito de San Miguel, y pienso que eso es un derecho constitucional que tienen todos los
36 ciudadanos de pronunciarse, y realmente en esta actitud represiva al final de cuentas fueron ellos

1 los que terminaron bloqueando las vías y no la comunidad, porque la comunidad lo que estaba era
2 marchando, y haciendo patente su derecho de pronunciarse por el derecho de la salud pública, así
3 que espero que la próxima semana se presente ante este Concejo, para hacer una moción a fin de
4 que el Ministro nos dé una contestación sobre el tema, porque realmente celebro la destitución de
5 Osman, porque ha sido una persona que siempre dijo que las resoluciones del Concejo Municipal
6 no eran vinculantes para el Ministerio de Seguridad Pública, o sea, subestimando totalmente a este
7 gobierno local como tal, así que sirva esto como una señal para el nuevo Delegado Cantonal, de
8 que el respeto al derecho ajeno también es la paz, porque realmente molesta ver estas actitudes
9 represivas que son muy nocivas para la institucionalidad costarricense.

10 **Sra. Presidenta:** Olvidé que esta nota también iba para la Comisión de Seguridad, para lo que
11 corresponda.

12 **14. Nota del Sr. Víctor Manuel Corrales Cisneros (no. 1386).** Postulación para representar al
13 Concejo ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados. Se adjunta
14 currículum vitae. **Se toma nota al haber sido resuelto el nombramiento.**

15 **15. Nota del señor Auditor (no. 1387).** Comunica sobre su incapacidad laboral del 23 al 27 de
16 noviembre de 2015. Indica que todos los asuntos pendientes han quedado debidamente
17 coordinados, y para efectos de trámites administrativos, estará el Lic. Oscar Ledezma a cargo de tal
18 función.

19 **16. Nota de la Unidad de Cultura y Turismo (no. 1392).** Invitación para este viernes 27 de
20 noviembre a partir de las 5:30 p. m., para el inicio de las actividades navideñas, entre estas, la
21 iluminación del parque Centenario. **Se toma nota.**

22 **17. Nota de la Unidad de Asesoría Jurídica (no. 1396).** Propuesta para resolver recurso de
23 revocatoria y apelación en subsidio por parte del Sr. Gerardo Cortés Suárez, en contra de los
24 acuerdos tomados en Asamblea de Representantes de las Asociaciones Deportivas del Cantón de
25 Desamparados.

26 **Sra. Presidenta:** Antes de votar el “por tanto”, quienes necesiten alguna aclaración sobre este
27 recurso... ..

28 **Reg. Lilliam Arguedas:** En cuanto a esto, sí quiero manifestarles lo siguiente: primero, la
29 invitación a la Asesoría Jurídica no la hace el Concejo Municipal, la hace cada una de las
30 instancias; como la Unión Cantonal le envió la nota a doña Maureen, para que doña Maureen
31 autorizara que don Alexander nos acompañara a nosotros en la de las asociaciones de desarrollo, en
32 el caso de esta, el Comité Cantonal de Deportes olvidó enviar esa nota; por tal motivo, el Comité
33 Cantonal de Deportes me envió una nota solicitándome el criterio sobre este punto, pero eso lo hizo
34 el día anterior; simple y sencillamente me vi en la obligación de contestarle que al no tener
35 nosotros la asesoría jurídica, teníamos que esperar al Asesor Legal; el mismo día que entregó la

1 nota el Comité de Deportes, teníamos que esperar al Asesor Legal que iba a participar con nosotros
2 en la Asamblea; por una sencilla razón, el Tribunal, como tal, no puede ni tiene la competencia de
3 dictaminar técnicamente esa consulta; por tal razón, al final, antes de iniciar la votación, hicimos
4 una valoración, el Tribunal como tal, que éramos tres; tomamos la decisión de hacer la elección: un
5 hombre de los dos varones y solo había una mujer, y se hizo de esa forma; en ese momento los
6 presentes en la asamblea no hicieron objeción; se les explicó a los presentes todo el procedimiento
7 que se iba a realizar, en el acta pueden verlo, y además de eso que tenían derecho a los recursos de
8 revocatoria y de apelación, por lo cual ellos hicieron valer sus derechos; sirva aclarar estos puntos
9 para pasar a la votación. Se toma el siguiente acuerdo:

10 **ACUERDO No. 6**

11 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda dictar la siguiente resolución en torno al recurso
12 de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por GERARDO CORTÉS SUÁREZ, cédula
13 de identidad 6-0150-0922, contra la Asamblea de Representantes de las Asociaciones Deportivas
14 del Cantón de Desamparados y los acuerdos emitidos en ese acto, celebrada el once de noviembre
15 de 2015:

16 **RESULTANDO**

17 PRIMERO: Que el Comité Cantonal de Deportes y la Recreación del Cantón de Desamparados
18 convocó a las asociaciones deportivas del Cantón para la realización de la elección de dos nuevos
19 miembros al Comité mediante oficio CCDRD-JD-817-205 de fecha 5 de octubre de 2015, de
20 conformidad con el Reglamento Municipal para la elección de los miembros del Comité Cantonal
21 de Deportes y Recreación, en su artículo 3.

22 SEGUNDO: Que la convocatoria oficial salió publicada en el diario de circulación nacional “La
23 Teja” el domingo once de noviembre de 2015, a celebrarse en el Gimnasio Municipal a las
24 diecinueve horas (7 p. m.)

25 TERCERO: Que para participar en la Asamblea convocada se inscribieron doce asociaciones
26 deportivas a saber:

- 27 1. Asociación Deportiva de Árbitros de Fútbol de Desamparados
- 28 2. Asociación Deportiva Borussia fútbol Salón
- 29 3. Asociación Deportiva Liceo San Antonio
- 30 4. Asociación de Natación Desamparadeña
- 31 5. Asociación Deportiva Academias Unidas Taekwondo Desamparados
- 32 6. Asociación Deportiva Dragón Azul
- 33 7. GYM Marcial Sociedad Anónima

- 1 8. Asociación Deportiva Gimnasia Rítmica Armonía del Sur -----
- 2 9. Asociación Deportiva La Peña-----
- 3 CUARTO: Que para la elección se postularon los siguientes candidatos: -----
- 4 1. Sr. Esteban Jiménez Díaz, por la Asociación Deportiva Borussia fútbol Salón -----
- 5 2. Sra. Marcela Muñoz Guerrero, por Asociación de Natación Desamparadeña -----
- 6 3. Misael Chacón González por Asociación Deportiva Academias Unidas
- 7 Taekwondo. -----
- 8 QUINTO: Que la Asamblea se inició a las diecinueve horas con cinco minutos del día 11 de
- 9 noviembre de dos mil quince con la presencia del señor José Porras Abarca, segundo Vicealcalde,
- 10 en representación de la Alcaldía Municipal, la Licda. Lilliam Arguedas Quesada, Presidenta
- 11 Municipal, y la señora Jenny Núñez Montoya, integrante del Comité Cantonal de Deportes y la
- 12 Recreación en representación del señor Presidente. Ausente la Coordinadora de la Asesoría
- 13 Jurídica por falta de convocatoria al acto, ejerciendo como Tribunal de Elecciones. -----
- 14 SEXTO: Que se verifica la documentación presentada por las personas delegadas de las
- 15 asociaciones y se revisan los atestados de las personas postuladas por las asociaciones y se les
- 16 comunica lo pertinente relacionado con la equidad de género. -----
- 17 SÉPTIMO: Que se presentan primero los postulantes masculinos, a saber, los señores Esteban
- 18 Jiménez Díaz, con cédula de identidad 3-304-447, y Misael Chacón González, con cédula de
- 19 identidad 1-801-303, y se realiza la elección, resultando ganador el señor Jiménez Díaz con once
- 20 votos a favor. -----
- 21 OCTAVO: Que seguidamente se hace la elección de una postulante femenina y la única oferente
- 22 inscrita fue la señora Marcela Muñoz Guerrero, con cédula de identidad 1-524-656, quien resulta
- 23 ganadora con diez votos a favor. -----
- 24 NOVENO: Que el Tribunal constituido ad hoc confirma el nombramiento de los señores Dr.
- 25 Esteban Jiménez Díaz y la Bach. Marcela Muñoz Guerrero y da por terminada la sesión a las
- 26 veinte horas con cuarenta minutos del once de noviembre de dos mil quince. -----
- 27 DÉCIMO: Que inconforme con el resultado de la elección, el señor Gerardo Cortés Suárez ,
- 28 mayor, casado, profesor de artes marciales, con cédula de identidad 6-150-922, en su condición de
- 29 Presidente de la Asociación Deportiva Academias Unidas Taekwondo Desamparados, con cédula
- 30 jurídica 3-002-669333, interpone recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra la
- 31 Asamblea de representantes de las asociaciones deportivas del cantón de Desamparados y los
- 32 acuerdos emitidos en ese acto para el nombramiento de dos miembros del Comité Cantonal de
- 33 Deportes y Recreación de Desamparados, celebrada el día 11 de noviembre de 2015. -----

- 1 **CONSIDERANDO:**
- 2 PRIMERO: Que argumenta el recurrente que no es potestad de la Asamblea de Representantes de
3 las asociaciones deportivas resolver sobre la equidad de género, porque el reglamento no establece
4 disposición alguna al respecto.
- 5 SEGUNDO: Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados no comunicó
6 con anticipación la aplicación de algún criterio respecto a la equidad de género y que al no
7 hacerlo limitó las posibilidades de que las asociaciones pudieran aportar una representante para
8 optar por una de las plazas a elegir.
- 9 TERCERO: Que esta situación limitó las posibilidades de los candidatos masculinos para optar
10 por la otra plaza, porque se destinó de previo a una mujer sin haberlo definido antes de la
11 asamblea.
- 12 CUARTO: Que en razón de los argumentos expresados por el recurrente y haciendo un análisis de
13 la normativa vigente el Concejo llega a las siguientes conclusiones:
- 14 a) Que es cierto que en la convocatoria inicial no se puso en conocimiento de los delegados
15 participantes la aplicación de una elección separada para hombres y para mujeres.
- 16 b) Que esta situación limitó la participación en igualdad de condiciones de los representantes
17 varones al definir un solo cupo para ellos de una opción inicial de dos campos.
- 18 c) Que el artículo 13 inciso g) no es de aplicación para el caso concreto por cuanto establece
19 la política de género de aplicación solo para la elección de los miembros de las juntas
20 administrativas de los centros oficiales de enseñanza y de las juntas de educación. Y solo
21 agrega para otro tipo de nombramientos la aplicación de la mayoría simple, pero no se
22 refiere a la materia de género, por lo que no se podría aplicar a este caso concreto.
- 23 d) Que el dictamen de la Procuraduría General de la República C-242-2013 del 5 de
24 noviembre de 2013 es muy claro al afirmar en lo que interesa, que "... si la Municipalidad
25 desea establecer formalmente una política de equidad de género o bien fijar clara y
26 puntualmente el porcentaje de participación femenina en la integración de las , se
27 recomienda hacer uso de la potestad reglamentaria."
- 28 e) Que hay una causal de nulidad de todo lo actuado, por cuanto se varió sin fundamento el
29 procedimiento para la elección de los dos representantes de las asociaciones deportivas
30 para integrar el Comité Cantonal de Deportes y la Recreación de Desamparados, al incluir
31 una variante en las reglas establecidas, que no formaba parte de la normativa vigente.
- 32 f) Que el artículo 11, inciso 2 de la Ley General de la Administración Pública establece que:
33 "Se considerará autorizado el acto regulado expresamente por norma escrita, al menos en
34 cuanto a motivo o contenido, aunque sea en forma imprecisa", y en el caso particular no

1 hay norma que respalde la actuación de la Asamblea de representantes de las asociaciones
2 deportivas.

3 **POR TANTO:** El Concejo Municipal con fundamento en el Código Municipal, artículo 156 y en
4 el Reglamento Municipal para la elección de los miembros del Comité Cantonal de Deportes y
5 Recreación, acoge el recurso de revocatoria interpuesto por el señor Gerardo Cortés Suárez,
6 mayor, casado profesor de artes marciales, con cédula de identidad 6-150-922, en su condición de
7 Presidente de la Asociación Deportiva Academias Unidas Taekwondo Desamparados, con cédula
8 jurídica 3-002-669333, contra la Asamblea de representantes de las asociaciones deportivas
9 celebrada el día once de noviembre de dos mil quince y los acuerdos emitidos en la misma por
10 haberse hecho una interpretación incorrecta de normativa existente, omitiendo el principio de
11 legalidad que debe regular las actuaciones de los entes u organizaciones regidas por el derecho
12 administrativo. Se declara nulidad de todo lo actuado y se deberá hacer de nuevo la convocatoria
13 para nombrar las dos personas representantes de las asociaciones deportivas en el Comité Cantonal
14 de Deportes y la Recreación de Desamparados.” **Acuerdo definitivamente aprobado.** No vota el
15 regidor Domingo Solís por ausencia temporal.

16 **Sr. Secretario:** En ese caso, se le estaría comunicando el acuerdo al Comité Cantonal de Deportes
17 para que inicie un nuevo proceso de elección.

18 **18. Nota del Concejo de Distrito de San Miguel.** Solicitud de cambio de destino de partida
19 municipal para la comunidad de El Manzano.

20 **Sr. Secretario:** Se lee porque estamos a fin de año y existe un plazo en la Alcaldía para presentar
21 solicitudes de contrataciones de ese tipo.

22 **Sr. Secretario:** Ese es el nuevo destino que le estarían dando a los recursos, no sé si son en
23 totalidad todos los recursos o es un monto específico.

24 **Sínd. Álvaro Antonio Ruiz:** Sí, esa es la nota donde estamos solicitando el cambio del destino de
25 la partida por un millón de colones, para que en lugar de encauzamiento y malla, se compre asfalto
26 para el recarpeteo de la calle; hemos tenido problemas para la reunión del Concejo de Distrito de
27 San Miguel, porque algunos de los miembros hemos tenido problemas de salud y no hemos podido
28 hacer el quórum necesario; hasta ahora lo logramos hacer y por eso le solicité a don Mario que si
29 nos podía ayudar en eso para no perder ese recurso; es de la partida municipal, es un millón de
30 colones y está para el presupuesto 2015.

31 **Reg. Jorge Vargas:** Me cabe una duda, Álvaro: es que usted dijo la vez pasada que ya eso estaba
32 solucionado, que ya ellos tenían los recursos; ¿es de la misma partida que hasta ahora nos está
33 presentando?, o sea, no era que los tenía, sino que los fijaron posterior.

1 **Sínd. Álvaro Antonio Ruiz:** La partida fue destinada para el barrio El Manzano, para ser ejecutada
2 este año; se hizo el año pasado, pero estaba destinada para la compra de una malla y del
3 encauzamiento de aguas; con la ayuda de la Alcaldía y de la Asociación de Desarrollo de San
4 Miguel, se logró hacer lo de la malla y lo del encauzamiento de aguas; entonces, el millón de
5 colones lo vamos a pasar para que se compre y se haga la calle, se recarpetee la calle; ya ese
6 presupuesto estaba desde el año pasado.

7 **Reg. Jorge Vargas:** Pero no estaba destinado para la calle, hasta ahorita lo están ustedes
8 destinando.

9 **Sínd. Álvaro Antonio Ruiz:** Estamos haciendo el cambio hasta ahorita; la carta se leyó hace 22
10 días, hace más o menos un mes, pero entró directamente aquí al Concejo Municipal y era al
11 Concejo de Distrito donde tenía que entrar.

12 **Reg. Jorge Vargas:** Es que como se había dicho que ya estaban los destinos.

13 **Sínd. Álvaro Antonio Ruiz:** El recurso sí estaba, lo que pasa es que estaba dirigido hacia otra
14 cosa.

15 **Sra. Presidenta:** El millón ya estaba aprobado, lo que se está haciendo es el cambio de destino. **Se**
16 **traslada a la Comisión de Hacienda.**

17 **Sínd. Álvaro Antonio Ruiz:** Como ya es un recurso que estaba destinado para la calle El
18 Manzano, y talvez para que pudiéramos agilizar, porque el trámite de compra de asfalto es bastante
19 tedioso, ya viene el fin de año y me imagino que la Alcaldía va a estar en carreras para esto;
20 entonces, para ver si es posible que se pudiese tomar el acuerdo hoy de los señores regidores, si
21 están anuentes, para ver si nosotros podemos empezar el trámite ya para la compra; veo que la
22 Comisión de Hacienda tampoco se ha estado reuniendo, y podríamos retrasar los recursos para esta
23 comunidad y tal vez hasta perderlos, porque posteriormente puede que sea más difícil la compra de
24 este material.

25 ***Sra. Presidenta:** La Comisión de Hacienda la semana pasada se reunió; estuvimos Randall y yo
26 hasta las 6:30 p. m., pero el resto de la Comisión estaba en una reunión; entonces, nos quedó
27 pendiente, y sí nos urge, la Comisión de Hacienda tiene que reunirse por fuerza la otra semana,
28 porque hay varios puntos que son urgentes de resolver; incluso, tiene que haber dictamen el
29 próximo martes; no sé si Randall irá a hacer la reunión el lunes o la va a hacer el martes, pero sí es
30 necesario que la gente llegue para que puedan aprobarse varias cosas que están pendientes y que
31 son urgentes.

32 ***Reg. María Ester Rodríguez:** Es para decirle a usted y a todos los compañeros, que
33 efectivamente creo que podríamos hacer, con acuerdo de la mayoría de todo el Concejo en pleno, si
34 quisiéramos ayudarle a la comunidad de El Manzano, de votar el proyecto con dispensa, que no

1 pase por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, porque, efectivamente, ya la otra semana sería
2 tarde, porque ya estamos en diciembre y lo poco que queda son como 15 días.

3 ***Sra. Presidenta:** Entonces, vía moción voy a presentarla; vamos a ver la dispensa primero.

4 ***Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente. A continuación se toma el**
5 **siguiente acuerdo:**

6 **ACUERDO No. 7**

7 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda modificar el destino de los recursos
8 correspondientes a la partida municipal “Encauzamiento de aguas pluviales y colocación de malla
9 en barrio El Manzano”, por un millón de colones, con el fin de asignar dichos recursos a la
10 “compra de asfalto para recarpeteo de la calle de El Manzano”. **Acuerdo definitivamente**
11 **aprobado.**

12 19. ***Nota de la Alcaldía Municipal (no. 1391).** Traslada al Concejo, para su resolución, la
13 solicitud del señor Johan Segura Miranda para una venta estacionaria. **Se traslada a la Comisión**
14 **de Patentes.**

15 **ARTÍCULO VII**

16 **Asuntos varios (COMISIONES, ALCALDÍA, ASESORÍA**
17 **LEGAL, AUDITORÍA INTERNA)**

18 **1. Dictámenes de Comisión.**

19 **Sínd. Álvaro Antonio Fallas:** Es con respecto a la Comisión que nombró la Presidencia en la
20 sesión anterior con relación al dictamen de Auditoría, atinente al evento realizado el 13 de octubre
21 de 2015, en el Estadio Cuty Monge, para ver si son tan amables y nos disponemos el próximo
22 martes, a partir de las cinco de la tarde, a estudiar el asunto.

23 **Sra. Presidenta:** Recordemos que no se puede emitir ningún criterio en ese tema hasta que nos
24 juramentemos; está bien la reunión.

25 **Sínd. Álvaro Antonio Fallas:** ¿Pero para el funcionamiento de la Comisión, esta tiene que
26 juramentarse?

27 **Sra. Presidenta:** No, podemos ir valorando el tema y ese mismo día nos juramentamos para emitir
28 el criterio la siguiente sesión.

29 **2. Asuntos varios de la Alcaldía.**

30 **2.1. Moción de la Alcaldía Municipal** para la aprobación del traslado de la función del proceso de
31 ajustes en el registro municipal al Área Administrativa Tributaria.

1 **Sra. Alcaldesa:** Voy a leer el “por tanto” porque en realidad ya esa la habíamos leído la vez
2 pasada; la habíamos dejado para la semana siguiente y la estamos tomando ahora. (Da lectura a la
3 moción). -----

4 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.** No vota el regidor Saúl Mora
5 por ausencia temporal. -----

6 **Reg. Lilliam Arguedas:** Haciendo la revisión de esta moción y la anterior, realmente no varía en
7 nada, lo que se hace es un cambio de redacción, se cambian las palabras, pero en sí la moción sigue
8 siendo la misma, porque siempre se va a trasladar a la función y se va actualizar el manual;
9 entonces, por tal motivo, lo que se hizo fue cambiar las palabras, ni siquiera el contenido, de la
10 forma en que se hizo la primera moción, que no adquirió firmeza por lo mismo; ese es mi criterio
11 personal. -----

12 **Sra. Alcaldesa:** Quiero hacer una aclaración; en la primera moción, por un tema de forma, decía:
13 “Establecer la creación de un proceso especializado adscrito a la Administración Tributaria, que
14 realice los ajustes de todos los tributos a partir de la resolución dictada por la Unidad Técnica, para
15 que sea implementada a partir de enero del 2016”; como se hablaba en esa moción de crear un
16 proceso, se tiende a confundir, que es crear también un departamento; entonces, en esta moción, en
17 la segunda, hacemos como una aclaración con respecto a que se trata de trasladar una función de la
18 actualización de inclusiones, exclusiones y cambios en los registros municipales; en el caso de los
19 registros específicamente de bienes inmuebles, servicios públicos, patentes, cementerios; también
20 recibimos una observación de la Auditoría, que subsanamos, porque la recomendación del Auditor
21 era que si bien es cierto la solicitud la hacía el Área Tributaria, el Departamento de Recursos
22 Humanos tenía que dar un visto bueno y tenía que modificar el Manual de Organización y
23 Funciones, razón por la cual tiene que venir precisamente al Concejo; entonces, se adjuntan en el
24 expediente y en la documentación las notas, tanto del Área de Recursos Humanos avalando la
25 creación del proceso, como del Área Financiera, donde también avala como superior este
26 procedimiento. Se toma el siguiente acuerdo: -----

27 **ACUERDO No. 8**

28 **Considerando:** -----

- 29 1. Que mediante acuerdo No. 07 de la sesión No.65, celebrada el 03 de noviembre de 2015,
30 el cual **no adquirió firmeza**, se planteaba lo siguiente: -----
- 31 • “Establecer la creación de un proceso especializado adscrito a la Administración
32 Tributaria que realice los ajustes de todos los tributos a partir de la resolución dictada por
33 cada unidad técnica, lo cual se observa como una buena práctica no solo para generar
34 mayor eficiencia y eficacia en la gestión, sino además para cumplir con el principio de
35 segregación de funciones”. -----

1 “Ajustar el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad según lo indicado en
2 este acuerdo”. -----

3

4 2- Que mediante oficio No. AMAAT-240-2015, el cual contiene el visto bueno de la Directora
5 Financiera, Licda. Gloria Guerrero Rodríguez, la Coordinadora del Área de Administración
6 Tributaria explica que lo que se pretende **no es crear un proceso, es trasladar** la función
7 de actualizar mediante inclusión, exclusión o cambio, los registros municipales en los
8 rubros de bienes inmuebles, servicios municipales, patentes, cementerios, entre otros, al
9 Área de Administración Tributaria, de tal manera que se cumpla con el principio de
10 segregación e independencia funcional, el cambio no requiere crear estructura ni contratar
11 más personal. -----

12 3- Que mediante oficio No. AM-882-15, la suscrita le remite a la Coordinadora de la Unidad
13 de Recursos Humanos el planteamiento presentado por la encargada de Administración
14 Tributaria para que lo analice y remita de forma inmediata el criterio correspondiente. -----

15 4- Que con oficio No. AMURH-785-15, la Coordinadora de Recursos Humanos manifiesta su
16 conformidad, señala que el traslado de la función significa una mejora en el ambiente de
17 control a nivel institucional ya que se deben separar aquellas funciones que centralicen el
18 control absoluto de una actividad, pues por el contrario se estaría menoscabando el control
19 interno de dicha función. Esta acción se recomienda para administrar y minimizar riesgos.

20 **Por tanto:** “El Concejo Municipal acuerda modificar el “por tanto” del acuerdo No. 07 de la sesión
21 No.65, celebrada el 03 de noviembre de 2015, para que se lea de la siguiente manera: -----

22 • Trasladar la función de actualización mediante inclusión, exclusión o cambio, los registros
23 municipales en los rubros de bienes inmuebles, servicios municipales, patentes, cementerios,
24 entre otros, para que a partir del mes de enero de 2016, sea asumida por el Área de
25 Administración Tributaria de tal manera que se cumpla con la normativa y con el principio de
26 segregación de funciones, sin que ello signifique crear estructura ni contratar más personal.”

27 **Acuerdo definitivamente aprobado.** Vota de manera negativa la regidora Lilliam Arguedas,
28 y no vota el regidor Saúl Mora por ausencia temporal. -----

29 **Reg. Lilliam Arguedas:** Bien lo dice la señora Alcaldesa, se debe modificar el Manual; hay un
30 traslado de las funciones de un lado para otro y hay una modificación del Manual, que somos
31 nosotros los que lo estamos aprobando, y precisamente esa modificación al Manual... empezando
32 porque no tenemos en este momento el nuevo manual y ya lo estamos modificando sin que
33 siquiera lo hayamos aprobado. -----

34 **2.2. Moción de la Alcaldía Municipal** para que el Concejo corrija el acuerdo no. 5 de la sesión no.
35 60-2015 celebrada el 06 de octubre del 2015. Se aprueba la dispensa de trámite de comisión

1 correspondiente. No vota el regidor Saúl Mora por ausencia temporal. Se toma el siguiente
2 acuerdo:

3 **ACUERDO No. 9**

4 **CONSIDERANDO**

5 **PRIMERO:** Que el Concejo Municipal mediante el acuerdo N° 5 de la Sesión N° 60-2015
6 celebrada el 6 de octubre de 2015, autorizó la firma de un convenio con la Asociación Cristiana
7 de las Asambleas de Dios en Costa Rica para la constitución de una servidumbre pluvial sobre la
8 finca del Partido de San José, inscrita con la matrícula 373351-000, según allí se detalla.

9 **SEGUNDO:** Que según consulta realizada por la Administración a funcionarios del Registro
10 Público, se les informó que no era necesario hacer un nuevo plano para poder registrar la
11 servidumbre, solo se debe describir claramente la ubicación de la servidumbre en el terreno.

12 **TERCERO:** Que en la cláusula sexta del acuerdo aquí relacionado, se indicaba dentro de los
13 aportes municipales "... *la modificación del plano catastrado dicho.*", recursos que ya no deberá
14 aportar la Administración en razón de la consulta al Registro Público.

15 **CUARTO:** Que la Administración reflejará en el plano la ubicación de la servidumbre y esa
16 información se detallará en la escritura de constitución de la misma, como en derecho corresponde.

17 **POR TANTO:** El Concejo Municipal adiciona el acuerdo N° 5 de la Sesión N° 60-2015 celebrada
18 el 6 de octubre de 2015, para que se omita de la Cláusula sexta de dicho acuerdo, la frase "... *la*
19 *modificación del plano catastrado dicho.*", ya que según consulta con funcionarios del Registro
20 Nacional, no es necesaria la confección de un plano catastro nuevo que incluya el trazo de la
21 servidumbre. La descripción de la servidumbre se incluirá en la escritura que se presentará al
22 Registro Nacional para su inscripción. El resto del contenido del referido acuerdo queda
23 incólume." **Acuerdo definitivamente aprobado.** No vota el regidor Saúl Mora por ausencia
24 temporal.

25 **2.3. Licitación Abreviada 2015LA-000012-01** "Restauración de la casa de adobe del Museo
26 Nacional de la Carreta". **Se traslada a la Comisión de Carteles.**

27 **2.4. Licitación Abreviada 2015LA-000022-01** "Compra de emulsión y mezcla asfáltica para las
28 mejoras en el distrito de Gravilias". **Se traslada a la Comisión de Carteles.**

29 **Sra. Alcaldesa:** Los sectores ya venían en el acuerdo del Concejo de Distrito, acá es la licitación.

30 **ARTÍCULO VIII**

31 **Mociones y consultas puntuales de los distritos**

32 **1. Mociones.** No hay mociones.

1 **2. Consultas Puntuales de los Distritos.**

2 **Reg. Jorge Vargas:** Si bien es cierto, aprobé la moción referente a la situación de los manuales,
3 quisiera preguntarle a la Administración qué ha sucedido con los manuales que el SICAP aprobó
4 hace más de un año, no sé en qué habrá parado eso, en qué estado está, porque sería importante
5 que ellos vengan a realizarnos una presentación referente a los manuales que se aprobaron; en la
6 reunión que había sostenido en aquel momento, ellos me informaron que habían terminado la
7 contratación, habían enviado los manuales acá, y que doña Liliana Bermúdez se los había devuelto
8 por unas variaciones de algunos puestos; entonces, quisiera saber por qué tanto atraso con relación
9 a eso; en segundo término, ¿qué ha sucedido con lo del Asesor del Concejo?; me preocupa porque
10 para lo que nos falta, quiera Dios que no tengamos mayores problemas a futuro, porque tenemos
11 diez años de responsabilidad, tenemos responsabilidad sobre nuestras actuaciones acá, y como
12 decía don Luis, no quiero verme en la Reforma o en la cárcel; entonces, sería importante pensar en
13 esa situación para ver cuándo podríamos tenerlo, para ver cómo podemos hacer. En otra situación,
14 quería consultar si es necesario nuevamente valorar la moción que yo había presentado con
15 relación al LANANME, pienso que más que un gasto, era una inversión para el pueblo, porque
16 realmente las condiciones en que nos han hecho caer en tanto hueco últimamente, me hace pensar
17 que es necesario mejorar la calidad del asfalto; sé que la Administración tiene expertos en la
18 materia, pero no sé hasta dónde han medido la calidad de lo que se coloca en el distrito o en el
19 cantón, porque esa es mi preocupación; realmente los huecos aumentan y creo que vamos a tener
20 que reforzar la base estabilizadora de cada carretera antes de pavimentar a futuro.

21 **Reg. Lilliam Arguedas:** Dentro de la misma consulta que hace Jorge, quisiera saber, porque hace
22 un mes se aprobó en este Concejo que se realizara una investigación sobre qué fue lo que sucedió
23 con el cambio que se dio en la publicación del cartel que llevó a eliminar dicho proceso; eso tiene
24 un mes de haberse aprobado, ¿en qué fase está esa solicitud que hizo este Concejo Municipal?

25 **Sra. Alcaldesa:** Para comentarles que en estos momentos el Departamento de Recursos Humanos
26 tiene algunas situaciones especiales; primero, la Directora del área de Recursos Humanos en estos
27 momento está incapacitada por maternidad, y creo que la vamos a tener ausente durante todos estos
28 meses; segundo, hemos tenido una intervención de la Auditoría, como parte de su plan de trabajo,
29 en donde se nos ha estado solicitando una serie de información de Recursos Humanos que implica
30 un trabajo adicional para los compañeros, y de lo cual se han derivado recomendaciones que
31 también son muy importantes generar a nivel de implementación; dentro de esas grandes tareas e
32 informes que ya se han generado a nivel de Concejo, se conformó desde hace dos meses,
33 aproximadamente, una Comisión para la revisión de los manuales que generó el SICAP, y tienen
34 un cronograma que está siendo revisado de forma continua por la misma Auditoría para que se
35 cumplan las fechas de las tareas asignadas a esta Comisión; ha implicado un esfuerzo de otras
36 áreas, que no implica solamente personal de Recursos Humanos, que es bastante limitado, para que

1 pueda acompañar y tratar de sacar esta tarea; realmente a los manuales había que hacerles muchas
2 observaciones, porque había cosas que no coincidían con la realidad organizacional de la
3 Municipalidad, y en estos momentos, con relación a la consulta puntual de manuales, ellos se
4 encuentran trabajando, de acuerdo con ese cronograma establecido de común acuerdo entre la
5 Auditoría y la Administración. Con relación al Asesor del Concejo, se instauró un órgano de
6 procedimiento, pero órgano de procedimiento que también está en el área de Recursos Humanos,
7 donde tenemos esa situación; esta semana, por ejemplo, nada más para que tengan una idea, se
8 tiene que pagar aguinaldos, se tiene que pagar planilla del Concejo y planilla de la Municipalidad
9 en pleno; entonces, tuvimos a Josseline en días anteriores bastante afectada de la garganta, fue
10 incapacitada un día, aunque en realidad eventualmente tendría que haberse incapacitado más, pero
11 eso ha implicado que el trabajo del área está recargado; estamos con concursos que algunos de
12 ustedes, los que pasan más por acá, cuando sacamos esos concursos a publicación externa...
13 tuvimos filas que ascendieron a cientos de personas acá, más de ochocientas personas presentaron
14 sus currículos, que igual, ha requerido una atención; entonces, de hecho estamos generando algún
15 acompañamiento en algunas funciones, tratando de darles un soporte, sobre todo en esos picos
16 máximos. Doña Lilliam y Jorge, el órgano de procedimiento se realizará, pero en estos momentos
17 estamos saturados, igual vamos a evaluar algunas alternativas, porque también en el departamento
18 del Área Legal tenemos a una persona pensionada que no es tan fácil de sustituir, porque la idea es
19 traer a un abogado competente en áreas tributarias y de contratación administrativa; entonces, los
20 compañeros también están recargados; igual, creo que es necesario sacar el cartel de contratación
21 de este Asesor del Concejo, para tener un acompañamiento mutuo, porque tanto lo necesitan
22 ustedes como lo requerimos nosotros, por la carga de trabajo que se requiere; entonces, vamos a
23 sacar el cartel de licitación que viene firmado en todas las hojas por la Comisión de Carteles, de
24 manera tal que podamos ir avanzando en ese proceso. Con relación a el LANANME, estuvimos
25 teniendo reuniones indirectas, digo estuvimos, porque en realidad fue Asdrúbal Fonseca el que
26 generó, a través de gestión municipal del MOPT, algún vínculo con el LANANME, para recibir
27 asesorías. No puedo compartir, Jorge, el hecho de que se diga que todas las calles están malas,
28 porque en realidad no es así, y no es cierto que donde hayamos colocado mezcla asfáltica, de forma
29 inmediata tengamos una afectación; yo he aclarado acá de manera puntual situaciones que tenemos
30 con el A y A, en donde visiblemente mucha gente podría decir que es por el trabajo de la
31 Municipalidad, pero también tenemos una dificultad de coordinación con el A y A, para que no nos
32 haga los huecos, o para que repare las fugas de agua, que cuando se dejan, en el tiempo nos
33 generan grandes problemas; cuando el material se contamina por el agua y el barro, prácticamente
34 hay que comenzar a hacer la calle de nuevo, porque no es solamente tirarle el asfalto encima; que
35 es lo que usualmente hace el A y A, y uno desearía que el Ay A lleve como un reporte permanente
36 de hueco que hace hueco que repara, pero acá la mayoría de los compañeros son testigos de que si

1 no andamos detrás del A y A diciéndole que tiene que nuevamente atender las reparaciones en
2 asfalto de los huecos que está dejando, no lo hace como una parte sistemática; entonces, creo que
3 muchas cosas no salen tan bien, no por un tema de carácter municipal, sino también por esa
4 interrelación que tenemos con otras instituciones, pero igual, estamos abiertos a escuchar cualquier
5 recomendación de gente que nos pueda hacer aportes valiosos, y con conocimiento en la materia. ---

6 **ARTÍCULO IX**

7 **Control político**

8 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Daré un aporte, y es sobre la elección de las asociaciones comunales;
9 cuando se nombró a un miembro ahí, tengo un documento, el acta; voy a leer sobre las asociaciones
10 integrales, y es más que todo para la Asociación Cantonal, dice así: Asociaciones Cucubres,
11 Asociación Barrio Fátima, Asociación Dos Cercas, Asociación El Llano de San Miguel,
12 Asociación San Roque, San Jerónimo, Residencial Los Dorados, San Antonio, que es donde estaba
13 el señor Jorge Valverde, se les vence el 26/2/2016... tengo entendido que es el Presidente de la
14 Unión Cantonal; Asociación de San Rafael Abajo, San Juan de Dios, San Lorenzo, Patarrá,
15 Guatuso, San Miguel, Higuito, Las Gravilias, San Rafael Arriba, Torremolinos, La Unión
16 Cantonal; ahí aparece Jorge Valverde; se les vence el 22/3/2016, ya casi se les vence; Bambú e
17 Higuerón, Pro Mejoras Valencia San Rafael Abajo, Pro Mejoras Barrio Jardín, Monte Claro, Pro
18 Mejoras Nuestra Señora de la Esperanza, Las Damas, Pro Mejoras La Capri, Pro Mejoras
19 Mantenimiento Caminos Vecinales, Naranjo, Higuito, San Miguel, y hay un montón, todas en el
20 cantón de Desamparados; después están las asociaciones de CEN CINAI, está la del CEN CINAI
21 Bienestar de Gravilias; hay un montón. En las notas del martes 03 de noviembre, notas que entran
22 al Concejo, hay dos notas de San Rafael Abajo, de la Asociación Integral, y dice: Jaqueline Salazar
23 Obando, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral; comunica los nombres de los
24 delegados de la Asamblea de Elección, candidatos para el Comité Cantonal de Asociaciones
25 Comunales; después dice en la otra nota, de la señora Jaqueline Salazar, Presidenta de la
26 Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael Abajo: "Propone al señor Jorge Arturo Valverde
27 Cordero como candidato al cargo de representante de las asociaciones comunales de San Rafael
28 Abajo", tengo entendido que vive en San Antonio. Viendo en la votación, que dice de los
29 delegados que estuvieron, que se cuenta con la presencia de cuatro personas delegadas... ¡qué
30 poco!, con tantas asociaciones que hay, que van a actuar como asambleístas y representantes de las
31 asociaciones; se adjunta lista de los representantes, y los que estuvieron presentes fueron: Christian
32 Rojas Sánchez, Ronald Muñoz Bonilla, eso por la Asociación de Desarrollo Integral de Higuito;
33 Jaqueline Salazar Quesada, quien es la Presidenta de la Asociación de San Rafael Abajo y
34 Christopher Mora Murillo, Asociación Integral de San Rafael Abajo; Mario López Barboza, dice
35 que no pudo votar, que es de la Asociación de Gravilias; tengo entendido que llegó tarde; Manuel
36 Araya Badilla, dice, no puede votar, Ana Lupita Ureña Carvajal, no puede votar, es de la

1 Asociación Integral de Patarrá; tengo entendido que le aplicaron llegada tarde a la postulación
2 porque había un tiempo para llegar y la nota llegó tarde, entonces no pudo participar, y Saúl Mora
3 Vargas no puede votar, que es de la Asociación Integral de Fátima; estuve viendo que solo cuatro
4 personas pudieron votar; dice sobre cómo quedaron los votos, están también los candidatos que
5 querían ese puesto, y eran Uriel Sánchez, Jaén Sánchez, que los propone la Asociación de Higuito;
6 Sergio Mora Quirós, que es postulado por la Asociación Fátima, y Jorge Valverde Cordero, quien
7 es postulado por la Asociación San Rafael Abajo; dice ahí: se presentan los nombres de los
8 candidatos, que son esos, y dice aquí en la votación, Jorge Valverde Cordero con dos votos, y Uriel
9 y Jaén Sánchez con dos votos, Sergio Mora, quien es de Fátima, cero votos; por qué digo esto,
10 porque me hubiera gustado que hubiera más representaciones; me imagino que hicieron un debido
11 proceso, tal vez muchas asociaciones no fueron invitadas pero me duele eso; lo que sí me llama la
12 atención, es que por qué si el señor Jorge Valverde es de San Antonio, lo postula la Asociación de
13 San Rafael, siendo los dos miembros de la Unión Cantonal, que llegaron los dos representantes y
14 votaron por él mismo. -----

15 **Sínd. Álvaro Antonio Ruiz:** Don Marvin, es muy bonito sentarse aquí y hablar, y otra cosa es
16 dirigir una asociación de desarrollo y, peor aún, dirigir una Unión Zonal Cantonal; usted puede
17 extender cincuenta mil invitaciones, que siempre va a ser el mismo resultado; usted hace una
18 asamblea para una asociación de desarrollo y de ciento dos, llegan quince, dieciséis personas, y hay
19 que andar tocando puerta por puerta a la gente, para poder hacer quórum, para poder tomar
20 decisiones; don Marvin, no es tan fácil como usted dice, de que vamos a invitar a ciento dos
21 asociaciones de desarrollo, a treinta, veinte, cuarenta, las que sean, pero hay que ser dirigente
22 comunal para saber las necesidades y todas estas consecuencias que uno pasa como dirigente;
23 como decía un amigo, a uno se le va haciendo el pellejo de tortuga, o hasta concha se le va
24 haciendo, porque tras de que uno anda tocando puertas, poniendo dinero, invirtiendo tiempo, el
25 cual debería uno de compartirlo con la familia... inclusive, admiro eso de la señora Presidenta, que
26 ella tiene esa disposición para estar en esas reuniones; un dirigente comunal sabe y sufre todas
27 estas situaciones, o sea, tratar de denunciarlo y hacerlo ver como que fue la Unión Cantonal que a
28 propósito lo hizo, y conste, no conozco a ninguna de las personas, yo conozco a dos grandes
29 dirigentes comunales, que representan la Asociación de Desarrollo Integral de Higuito, que sí
30 estuvieron presentes, porque ven como una responsabilidad todas estas decisiones que se tienen
31 que tomar a nivel cantonal; le diría a usted, vaya a la asociación de desarrollo de su comunidad y
32 pregúntele al Presidente por qué no fue, porque inclusive vi el reporte en el periódico donde se hizo
33 la invitación extensiva a todas las asociaciones de desarrollo que están organizadas y están
34 legalmente inscritas ante DINADECO; compañero, aquí es muy fácil venir y hablar pero trabajar
35 año a año... yo tengo treinta años de estar trabajando frente asociaciones de desarrollo y he visto
36 personas y conozco personas muy responsables y que se dedican a tiempo completo a la

1 organización comunal, como para que vengan a tratar de desprestigiarla por una reunión a la que no
2 les dio la gana venir. Se lo digo, aquí estuvo don Ronald Muñoz y estuvo don Randall, porque
3 fueron responsables, tal vez unos compañeros tuvieron algunos problemas familiares, no llegaron a
4 tiempo, pero le voy a decir, hermano, hay que respetar a las personas que llegan, más bien felicito a
5 los que vinieron, porque sintieron responsabilidad de tomar una decisión ante un Comité Cantonal
6 de Deportes, al que tienen que llegar personas que realmente estén interesadas por el futuro y el
7 progreso de este cantón. -----

8 **Sínd. Álvaro Antonio Fallas:** Don Marvin, me va a disculpar por lo que le voy a decir, pero a
9 usted se le ha hecho ya una costumbre intervenir en todas las sesiones, a veces con razón, a veces
10 sin razón; a veces lo que nos causa es pena y aburrimiento, es la verdad; lo he escuchado muchas
11 veces decirle aquí a un regidor del Concejo que se asesore antes de intervenir; hoy
12 lamentablemente esas palabras se las voy a tener que decir yo a usted; es muy bonito para algunas
13 personas venir a hablar y hablar, sin ton ni son; le recomendaría leerse por lo menos la ley 3859,
14 que es la que rige en la materia de las asociaciones de desarrollo, y su respectivo reglamento, y
15 cuando quiera hacer uso de la palabra para referirse al movimiento comunal, tenga mucho cuidado,
16 don Marvin; tengo la fe de que ese compañero que se nombró, fuera por pocas personas o como
17 haya sido, en el periodo anterior incluso fue uno de los candidatos con el que adversé, con el
18 movimiento que yo traía, porque no lo conocía antes, pero en la persona de don Jorge están muy
19 bien representados los intereses del deporte, del cantón y de las asociaciones de desarrollo. -----

20 **Reg. María Ester Rodríguez:** Solamente decir que sigo teniendo el sinsabor de la elección del
21 representante por las organizaciones comunales, porque el reglamento está hecho de una forma que
22 no se ajusta a lo que realmente dice la ley 3859, y creo que hasta la fecha ninguna asociación de
23 desarrollo específica ha querido intervenir, pero el día que lo quiera hacer, posiblemente se gane el
24 recurso de amparo en contra de la formulación o del reglamento como tal, que se hizo para esa
25 elección, porque ellas tienen igual derecho, igual legítima representatividad del territorio donde
26 están, tienen su cédula jurídica y su personería jurídica, y también tienen que ser convocadas, lo
27 que pasa es que aquí esa parte se omitió. -----

28 **Reg. Jorge Vargas:** Felicito a mi tía Eva, de San Rafael Arriba, al cumplir sus 100 años de vida,
29 la cual fue regidora de este Concejo Municipal en su tiempo, y la saludo desde acá. De parte del
30 distrito Damas, de los ciudadanos, agradecen a los compañeros síndicos y a los miembros de este
31 Concejo Municipal, el haber cercado el basurero que había en la entrada del distrito Damas, y para
32 los que transitamos casi diariamente por ahí, realmente el distrito en su entrada ha cambiado, y si
33 San Rafael Abajo, como lo dice Severo, es lo que es ahora, el distrito Damas va a ir cambiando
34 poco a poco, y la imagen de Dos Cercas creo que debe de ir también cambiando, olvidándonos de
35 esa zona de violencia a la que se ha abocado. Solicitarle a la Administración hacer las gestiones
36 correspondientes para colocar las barandas del puente entre la calle entre La Piedad y El Cruce de

1 Desamparados; es ahora un puente muy transitado y con mucho riesgo de que algún vehículo caiga
2 en la quebrada, y para los que no conocen, es el puente que está colindando con lo que se llamaba
3 antes la Cartonera; también solicitar el estudio-informe con relación al mantenimiento para todos
4 los puentes existentes en nuestro cantón, por cuanto ya tienen sus años, y merecen una atención y
5 mantenimiento, y de no poderlo hacer con este tiempo, presentarlo a las nuevas autoridades a partir
6 del primero de mayo.

7 **Reg. Lilliam Arguedas:** Quiero manifestarle al compañero Monterrosa, que esa sesión estuvo
8 presidida por el representante de la Unión Cantonal, que no podía ser doña Jaqueline, ni podía ser
9 don Jorge, porque estaban dentro de la votación y no pueden ser juez y parte, en ese caso fue
10 Gamboa el que tuvo que representar a la Unión Cantonal; en el caso de la Administración, no llegó
11 nadie de la Alcaldía, y en el caso del Asesor Legal, mandaron al Asesor Legal, el cual intervino en
12 toda la actividad, por cierto no le hicieron consultas, sobre las situaciones que usted consultó, y a
13 mí me toca, por ser parte del Concejo Municipal; igualmente, decirle a usted que en todo momento
14 tratamos de que todo fuera lo más legal posible, lo más acorde con lo que se establece en
15 transparencia y legalidad, y en cuanto a la convocatoria, en parte de la conversación que hubo,
16 parece que sí hicieron una convocatoria e incluso algunos compañeros, no recuerdo si fue don
17 Manuel, que dijo que sí habían visto el correo de la convocatoria pero que no le habían prestado
18 atención; no puedo poner mis manos al fuego sobre quienes hicieron la convocatoria, ni puedo
19 decir que eso sí fue cierto, porque no soy Presidenta de ninguna asociación y no me la mandaron;
20 nada más les cuento lo que comentaron los presentes. En cuanto a lo del reglamento, doña María
21 Ester... fue muy rica en realidad la sesión porque duramos dos horas; a pesar de tan poca gente,
22 hubo mucho aporte de todos los que estaban ahí, y logré un compromiso para que la gente de la
23 Unión Cantonal fuera a intervenir, para ver si modificábamos, y espero en Dios que el Comité de
24 Deportes nos conteste, porque durante todo este tiempo el Comité de Deportes no se ha hecho
25 presente en la recomendación del reglamento; entonces, sí les dije que iba a emitir un borrador, se
26 los iba a trasladar y que ojalá ellos, junto con las diferentes asociaciones hicieran reuniones para
27 que hicieran aportes y luego lo viéramos nosotros en Jurídicos y lo aprobáramos, porque quisiera
28 que ese reglamento quedara antes de que nosotros nos vayamos, por lo menos aprobado por el
29 Concejo; tal vez publicado no, porque va a hacer muy difícil que lo publiquen, pero sí que quede
30 aprobado por este Concejo Municipal.

31 **Reg. Jorge Agüero:** Don Jorge se me adelantó con algunas palabras que quería decir en nombre de
32 doña Eva Chacón, una sanrafaeleña de sepa, una compañera de lucha de don José Figueres Ferrer,
33 cuando era joven; ella nos cuenta las anécdotas, las historias de como vivió esa época;
34 efectivamente ella fue regidora, ha sido una persona en el distrito de San Rafael Arriba y en el
35 cantón, no me cabe la menor duda, que durante más de 100 años, porque tiene más de 100 años la
36 señora, y todavía está perfectamente bien, lúcida en su mente, ella recuerda todo, conversa;

1 estuvimos con ella un grupo de sanrafaeleños y de desamparadeños visitándola hace unos días; se
2 le pudo sacar un reportaje histórico en el periódico El Desamparadeño; es una señora que
3 realmente... y lo voy a tener en cuenta para el próximo año, para presentarla acá, en el cantonato,
4 en el momento que sea, como para darle algún honor, porque creo que se lo merece por su
5 trayectoria; definitivamente no sabía que doña Eva era familia de don Jorge, voy a decir esto con
6 mucho orgullo, doña Eva ha sido liberacionista toda la vida, la conozco hace más de treinta y
7 cinco años, ha sido una fiel servidora del Partido Liberación Nacional, y en esto lamentablemente
8 podrá ser familia suya pero como política, ella le gana por mucho a usted, porque nunca ha dejado
9 de ser liberacionista y todavía proclama el liberacionismo que lleva en la sangre, y usted como
10 sobrino que dice que es, no puede decir lo mismo, ha andado como por veinte partidos, y me
11 parece que como tía lo puede querer mucho, pero como político ni siquiera le llega a la planta de
12 los pies. -----

13 **Reg. Manuel Araya:** Marvin, siempre lo he estimado mucho y usted lo sabe, pero al meterse con
14 las organizaciones comunales sí le queda un poco grande la camisa, realmente escucharlo decir
15 cosas de las asociaciones de desarrollo; a uno le da un poco de tristeza, porque pienso que ni
16 siquiera conoce las asociaciones de desarrollo y el trabajo que nosotros realizamos en nuestras
17 comunidades, porque si lo conociera, supongo que no hubiera dicho semejante barbaridad. Por
18 otro lado, María Ester, sí por lo menos a mí me invitaron, me convocaron por medio del correo,
19 talvez me sentí en este proceso un poco decepcionado... como dijo mi gran amigo don Luis, lo que
20 es bueno para el ganso es bueno para la gansa... pienso que me hicieron una... no sé si en la parte
21 legal estaba bien, porque quien apeló el miembro que la vez pasada nuestra organización eligió
22 para ser el candidato y parte de este proceso...nos lo apeló una asociación que ni siquiera estuvo
23 presente en el momento de la elección, y aquí lo aceptaron; entonces, pienso que hay muchas
24 debilidades y esas debilidades del reglamento que se tiene para este proceso a uno lo desmotivan
25 mucho, ya que uno tiene mucho trabajo; es más, el trabajo que nosotros hacemos en las
26 comunidades se los robamos a nuestras familias, y no es justo que aquí vengan a hablar de las
27 asociaciones, ni tampoco es justo que nosotros últimamente tengamos tan poca credibilidad en
28 nuestro pueblo, en nuestras organizaciones, en el sector que nos toca; así es que, Alvarito, lo invito
29 a que sigamos adelante, no nos desmotivemos por nada, porque aunque más de uno no lo crea,
30 somos parte y una parte muy importante de nuestro sector. -----

31 **Sra. Presidenta:** Antes de terminar, recordarles dos cosas; uno, la documentación; el martes
32 pasado había dos documentos importantes, dos criterios que se trasladaron a las fracciones, espero
33 que los hayan recibido y que los lean, porque son los criterios de las razones por las cuales no
34 proceden las mociones que nosotros habíamos aprobado del Asesor Legal del Concejo; entonces,
35 les ruego que quien no lo haya recibido, lo solicite a la Secretaría. Lo otro, es que para el día jueves
36 3 será la primera extraordinaria; no tengo la lista de las audiencias; entonces, le trasladamos a la

1 Secretaría para que haga la convocatoria; sí habría que incluir, porque sería en forma
2 extraordinaria, si ustedes están de acuerdo, al Jefe de la Policía, que está pidiendo la audiencia, y
3 para no dársela el martes, estaríamos atendiéndolo el jueves, en esa extraordinaria; si están de
4 acuerdo para que él pueda venir ese jueves; entonces, se tomaría el acuerdo bajo esos términos, los
5 que están en la lista y al nuevo Jefe de la Policía de Desamparados. -----

6 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:** -----

7 **ACUERDO No. 10**

8 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda sesionar extraordinariamente el día jueves 3 de
9 diciembre de 2015, a las 19 horas, con el fin de atender en audiencia al Sr. Allan Herrera Díaz, Jefe
10 de Puesto de la Fuerza Pública en Desamparados, y dos solicitudes más, según el orden de
11 presentación.” **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

12 La Sra. Presidenta finaliza la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos. -----

13
14
15 **Lilliam Arguedas Quesada**
16 **Presidenta Municipal**

Mario Vindas Navarro
Secretario